EL LITORAL

Año XXII — No. 6043 · Servicio informativo de — UNITED PRESS — · Edición de 28 páginas · SANTA FE, domingo 15 de octubre de 1939 · Prop. Intelec. No. [illegible] · Redac. y Adm.: San Martín 2653/55

Quedó bruscamente interrumpido el letargo que se había apoderado del frente occidental

Desde Lauterbourg hasta el Mosela registróse hoy una continuada actividad

Los aliados tomaron la iniciativa al enviar patrullas a numerosos puntos del frente

LA ACCION DE LA ARTILLERIA PESADA

PARIS, 15. — El letargo que se apoderó del frente occidental en los últimos tres días quedó bruscamente interrumpido en las primeras horas de hoy por una intensa actividad de patrullas francesas y alemanas, sobre todo en el flanco izquierdo del frente, desde Lauterbourg hasta el Mosela, acompañada por una precipitada reiniciación del fuego de la artillería pesada de ambos bandos.

Los franceses, por primera vez en varias semanas, tomaron la iniciativa al enviar patrullas a numerosos puntos del frente. Despachos oficiales anuncian que los franceses se mostraron "particularmente activos" en el sector de Lauterbourg pero no citan detalles de las acciones. Los ataques alemanes se dirigieron principalmente contra las posiciones francesas en los sectores del Mosela y el Sarre, aunque la información recibida aquí manifiesta que las patrullas alemanas continuaron presionando las posiciones enemigas a lo largo de todo el frente buscando un punto débil en las líneas establecidas sobre territorio alemán por el general Gamelin. Apoyadas por el fuego de la artillería, las unidades francesas de ametralladoras y fusiles automáticos aplastaron esos ataques enemigos y se asegura que infligieron fuertes pérdidas a una compañía alemana que llevó un ataque al Este de Sarrebrucken. La rápida acción alemana, considerada como parte del programa del comando alemán preparatorio de una posible ofensiva de mayor envergadura, robustece entre los observadores militares la creencia de que el enemigo, apremiado por el tiempo al acercarse el invierno, prepara el terreno para una esperada acción de grandes proporciones. Esta creencia se vió aumentada además por las indicaciones de que el tiempo no ha aclarado lo bastante en el frente para permitir la reanudación de la actividad aérea. Virtualmente los únicos vuelos que se realizaron hoy fueron de reconocimiento. La artillería alemana volvió a concentrar el fuego de sus piezas en la región de Sarrelouis que los franceses dominan en virtud de las posiciones avanzadas que capturaron durante los primeros días de las hostilidades. Los franceses, sirviéndose de su artillería de campaña, accionada por medio de electricidad — que se ha mostrado sumamente eficaz en los duelos de artillería registrados hasta hoy — replicó el fuego alemán desde una elevada colina al este de Sarrebrucken. Esta colina da a los franceses el dominio de la región de Sarrelouis y se ha visto sometida a un constante fuego de los cañones alemanes pero los franceses la han fortificado de tal manera que, según se cree, la posición es virtualmente inexpugnable.

El comunicado francés No. 83

PARIS, 15. — Se dió a publicidad el comunicado No. 83 que dice: "Durante la noche las patrullas enemigas intentaron sin éxito varias excursiones entre el Mosela y el Sarre. Nuestras patrullas y elementos de reconocimientos estuvieron activos en todo el frente. Hubo recíproca actividad de artillería al sudoeste de Sarrebrucken".

La superioridad del armamento de los franco - británicos

PARIS 15. — La reanudación de las actividades en el frente occidental ha demostrado una vez más la determinación de las fuerzas aliadas de desbaratar todo intento de recuperación del terreno perdido por el ejército del Reich, como asimismo su alta eficiencia militar y el vigoroso espíritu de lucha de que se hallan animados. Como en anteriores ocasiones, nuevamente les ha correspondido a los soldados de las democracias la iniciativa en el hostigamiento del enemigo y en la tarea muy importante del reconocimiento de las posiciones y movimientos del adversario. Por otra parte, la reanudación de la lucha ha hecho que se ponga también de relieve la superioridad del armamento de los franco - británicos, no dudándose de que a medida que se intensifique el ritmo de las operaciones y entren en juego mayores contingentes de tropas, esa superioridad se hará aún más notable.

Ningún avión inglés voló ayer sobre Berlín

LONDRES, 15. — "De fuentes allegadas al ministerio de Aeronáutica se reiteró que ningún avión de las fuerzas reales aéreas voló ayer sobre Berlín.

Se considera inminente una lucha en gran escala

PARIS, 15. — Los últimos anuncios llegados del frente occidental dejan sentado que repentinamente se habían iniciado las acciones con extremada violencia desde Lauterbourg hasta el Mosela, línea en la cual los alemanes trataron de buscar puntos vulnerables para desalojar a los aliados de posiciones estratégicas que conquistó el general Gamelin a poco de haberse iniciado la guerra.

Parece ser que los franceses se enteraron de la maniobra alemana y entonces destacaron a varias patrullas en distintos sectores, principalmente en los del frente del Sarre, las cuales tomaron la iniciativa en el ataque sorprendiendo a los alemanes que se vieron obligados a retroceder con grandes pérdidas mientras que la artillería alemana pesada inició un fuego continuado al que respondió rápidamente la artillería de la línea Maginot. Los últimos despachos recibidos anunciaban que el fuego continuaba en todo el frente, sin tregua, y que pese al mal tiempo reinante los aviones franceses habían cumplido raids de reconocimiento con todo éxito.

Un avión francés de reconocimiento cumplió una misión muy delicada y aunque se vió asediado por 5 aparatos alemanes de caza y por el fuego intenso de las baterías antiaéreas, logró regresar a su base sin averías.

Comunicado del comando alemán

BERLIN, 15. — El alto comando dió el siguiente comunicado: "En el Este no se registraron acontecimientos dignos de mención. En el Oeste hubo fuego de artillería liviana enemiga, a la que replicaron nuestras baterías. Un avión enemigo fué derribado el viernes, cerca de Birkenfeld. Ayer no ocurrieron actividades importantes ni de parte del enemigo ni de la nuestra. Como lo anunció el Almirantazgo británico por radio, el acorazado "Royal Oak" fué hundido por un submarino alemán. El almirantazgo británico sólo informó que habían sido rescatados 370 tripulantes. El sábado a la noche se sintió el ruido de un motor aéreo sobre el territorio norte de Alemania, y entraron en acción nuestras baterías antiaéreas".

Muchas circunstancias inducen a creer que los alemanes, después del virtual rechazo de Chamberlain a las proposiciones de paz del canciller Hitler, se aprestan para iniciar una violenta ofensiva contra los aliados, con miras a buscar un punto vulnerable que les permita atacar la Maginot. El alto comando francés ha adoptado todas las providencias necesarias para ponerse a cubierto de cualquier ataque y es tanto el celo de Gamelin en ese sentido, que en el caso presente, apenas tuvo informaciones por intermedio de las patrullas avanzadas y de los vuelos de reconocimiento de los "ases" franceses de que los alemanes se aprestaban para una acción cuya envergadura se desconocía, salieron fuertes contingentes franceses que, tomando la iniciativa en todos los puntos donde se producían movimientos alemanes, desbarató los intentos nazis ocasionándole al enemigo pérdidas que se estiman muy importantes. Apenas los alemanes se cercioraron de que sus planes habían sido descubiertos, comenzaron a emplear con intensidad las baterías pesadas y al fuego granado de esta arma respondió casi inmediatamente el comando aliado, a la vez que partían de sus bases muchos aviones de reconocimiento y caza que, tomando gran altura, se internaron en territorio alemán.

Las acciones en el frente occidental

LONDRES, 15 — En el comunicado alemán dado a publicidad se destaca la sensible pérdida experimentada ayer por la flota británica por haber sido torpedeado el acorazado "Royal Oak", terrible accidente en el cual murieron 787 tripulantes. El comunicado dice, además, refiriéndose al frente occidental que no hubo acciones de importancia de ninguna parte aunque se registraron algunos vuelos de reconocimiento. Sin embargo, esta mañana se reiniciaron las hostilidades en forma intensísima desde Lauterbourg hasta el Mosela en acciones que iniciaron, según las informaciones, las tropas aliadas. Según se ha podido saber, el hecho de que hayan iniciado las acciones los franceses se debe a que los "ases" de la aviación habían descubierto sospechosos movimientos de tropas alemanas y algunas patrullas de reconocimiento comunicaron luego idénticas informaciones al alto comando alemán que se decidió a contrarrestar cualquier acción del enemigo. Así fué que se destacaron fuertes contingentes de tropas en forma de patrullas que, tras lograr posiciones estratégicas, cayeron repentinamente sobre las avanzadas alemanas que, tras una recia lucha, huyeron desorientados dejando muchos muertos en el campo de batalla. Se ve, pues, que el general Gamelin está dispuesto a no dejarse sorprender puesto que tiene plena fe en las posiciones conquistadas y está dispuesto a no perderlas de ninguna forma. Después de este fracaso los alemanes iniciaron un violento duelo de artillería pesada que fué respondido por el comando francés. Los raids de reconocimiento fueron las sucesivas novedades de la reanudación de las actividades en el frente occidental que puede ser comienzo de acciones violentas.

225.000 finlandeses están sobre las armas dispuestos a defender su independencia

Existe más tranquilidad con motivo de las declaraciones del ministro de relaciones exteriores, señor Juho Erkko

LAS NEGOCIACIONES CON RUSIA

HELSINKI, 15. — En las esferas oficiales finlandesas se aguardaba hoy con tranquila confianza el regreso de Moscú del Dr. Juho Paasakivi y los demás delegados de Finlandia. La nación está virtualmente en pie de guerra y toda exigencia excesiva del Kremlin obtendrá como respuesta un rotundo "No", apoyado, si es necesario, por el poderío militar.

Hay actualmente 225.000 finlandeses bajo las armas. Esta cifra incluye a 37.000 hombres del ejército regular, 100.000 de la guardia cívica formada por voluntarios que tienen en sus hogares los fusiles y uniformes y otras unidades de voluntarios apostados ahora principalmente en la región boscosa de la frontera con Rusia. Luego de la consternación que causó al principio la noticia de que Paasakivi había sido llamado de Helsinki en los círculos políticos se modificó la impresión como reflejo de las declaraciones formuladas ayer por el ministro de Relaciones Exteriores, señor Juho Erkko, de que podía llegarse rápidamente a una solución pacífica cuando Paasakivi regrese de nuevo a Moscú. Es esperado mañana en Helsinki y conferenciará con el gabinete especial de guerra, formado por el presidente Kallio; el primer ministro, señor A. K. Cajander; los titulares de relaciones exteriores, señor Erkko; de la defensa, señor J. Niukkanen; de hacienda, señor V. Tanner, y el jefe del estado mayor del ejército, general K. L. Oesch. En dicha conferencia los finlandeses redactarán la respuesta a las exigencias soviéticas que, según los círculos políticos bien informados, consisten en:

1o. El control de las islas del Golfo de Finlandia, incluso la de Hogland.

2o. Una alianza militar ruso-finlandesa con la cláusula de ayuda del ejército rojo en caso de que Finlandia fuese atacada por una tercera potencia.

3o. El compromiso finlandés de no fortificar las islas Aaland.

En vista de la declaración de Erkko de que Finlandia no entraría en ninguna alianza de carácter militar, se cree que la exigencia rusa en pro de pactos militares como los que concertó con Estonia, Lituania y Letonia está destinado a fracasar. Erkko, en su discurso de anoche, transmitido también por radio a EE. UU., reiteró que Finlandia se ve obligada a tomar medidas de precaución debido "a las actuales circunstancias en Europa" pero también reiteró su creencia de que se podía llegar a una solución pacífica y moderada cuando Paasakivi regrese a Moscú. El discurso de Erkko fué, en gran parte, repetición del que pronunció el jueves a la noche dirigido principalmente a EE. UU. En esa oportunidad la radio alemana que debía efectuar la retransmisión a EE. UU., una hora antes de que Erkko empezara a hablar, rehusó cumplir el compromiso, pero anoche se llegó a un nuevo arreglo y la retransmisión suspendida el jueves "por razones políticas" se llevó a cabo con éxito.

El gobierno finlandés prosigue la evacuación de las grandes ciudades. Más de 145.000 personas, incluso los detenidos en las cárceles, fueron evacuados de Helsinki y esta capital que habitualmente tiene 300.0000 habitantes presenta ahora un aspecto de desierto.

Las informaciones de Viborg, Tammerfors y Aebec anuncian que también allí se completó prácticamente la evacuación.

Declaraciones del presidente finlandés, señor Kallio

HELSINKI, 15. — El presidente de Finlandia, señor Kayosti Kallio, declaró a los periodistas que su país ambicionaba paz y neutralidad. "Las relaciones con Rusia han sido pacíficas desde el tratado de amistad de 1920 que Finlandia cumplió siempre con fidelidad. Nosotros no pedimos nada a nadie. En paz lograremos impulsar la civilización que heredamos de nuestros mayores y creo que manteniéndonos fieles a los principios de la justicia podemos conservar la independencia y construir nuestra nación".

El señor Kallio recordó el tratado de reconciliación con Rusia de 1932 y el pacto de no agresión de 1933 y manifestó: "Esperamos que también en el futuro Rusia cumplirá esos acuerdos y los principios establecidos en varias conferencias internacionales. Finlandia ha sido siempre una nación respetuosa del derecho y siempre depositó confianza en el derecho y la palabra empeñada. De esta manera ha podido, aun en tiempos difíciles, creer en el futuro. Esta creencia en los momentos actuales es la piedra angular de su existencia. El pueblo finlandés ha permanecido fiel a sus principios de justicia y todas las clases se adhieren a los principios de la más estricta neutralidad".

¿Un nuevo plan del canciller alemán?

LONDRES, 15. — El redactor diplomático del "Sunday Dispach" declara que coincidiendo con la ofensiva alemana en el frente occidental, Hitler ofrecerá un nuevo plan modificación, que se transmitirá a los aliados por intermedio de diplomáticos neutrales. Dice que estas nuevas proposiciones consistirán:

1o. Creación de una Polonia internacionalmente garantizada, habitada únicamente por polacos y con una salida al mar, pero estrechamente vinculada a Alemania en lo económico y estratégico.

2o. Statu quo, de las actuales fronteras europeas.

3o. Devolución de las antiguas colonias o, por lo menos, facilidades especiales en ellas.

4o. Reconstrucción del comercio europeo.

5o. Una autonomía mayor para Bohemia-Moravia.

6o. Reordenamiento de las minorías europeas.

7o. Pactos de no agresión entre Alemania, Francia, Gran Bretaña e Italia.

8o. Satisfacción de algunas reclamaciones italianas.

El redactor dice que estas propuestas no serían aceptables para los aliados. El comentario parece estar inspirado en algunas interpretaciones, que se hicieron en determinados círculos extranjeros y británicos del discurso del primer ministro, señor Neville Chamberlain, en respuesta al Führer alemán. Se sabe que Chamberlain, aunque rechazó la oferta de Alemania, "dejó el camino abierto para negociaciones pacíficas". Es indudable que ante el peligro del comunismo ruso tanto Alemania como Gran Bretaña suavizarán un tanto todos los resquemores y podrían, entonces, aceptarse como posible el nuevo ofrecimiento de Hitler que, como los hechos anteriormente, serían examinados minuciosamente por los gobiernos de Francia y Gran Bretaña. El hecho de que el punto más importante, la restauración de Polonia, sea contemplada en la forma que señala el punto primero, hace sin embargo, que los observadores estimen que la nueva oferta de paz de Hitler será rechazada de plano por los países aliados y que, por ende, las hostilidades continuarán.

Las negociaciones turco - soviéticas

MOSCU, 15. — No se advirtieron indicios en los círculos oficiales soviéticos o turcos de que haya sido firmado aún el pacto ruso-turco. Los diplomáticos están de acuerdo, sin embargo, en que las negociaciones iniciadas el 27 de setiembre cuando llegó a esta capital el ministro turco de Relaciones Exteriores, señor Saradjoglu, han quedado terminadas y que la firma del pacto es ahora tan sólo cuestión de forma. Todo parece indicar que el pacto colocará a Turquía en una posición relativamente fuerte en lo que concierne a su neutralidad, pero también se afirma que la promesa de Saradjoglu de que Turquía no combatirá contra Rusia, sumada al acuerdo sobre los Dardanelos y el Mar Negro, quitarán a los pactos anglo-turco y franco-turco mucho de su valor. Sin embargo, anuncióse ayer desde Estambul que cualquier acuerdo que se formalizara con el gobierno ruso no afectará en absoluto los pactos concertados por Turquía con Francia y Gran Bretaña y que, por el contrario, al robustecerse considerablemente la posición turca en lo que respecta a su neutralidad, podrá servir mejor los intereses de Gran Bretaña y Francia.

El canciller turco no ha hecho ningún comentario sobre sus conversaciones con Molotoff y Stalin, pero se estima que las negociaciones habrían llegado a buen término por los comentarios que hace la prensa rusa y también la de Turquía que ayer reiteró que "ningún acuerdo ruso-turco podría influir en desmedro de la fuerza de los pactos que Turquía tiene concertados con los gobiernos de Francia y el Reino Unido".

Pese a que no se tienen indicios oficiales sobre la concertación de un acuerdo entre turcos y rusos, se espera en los círculos políticos extranjeros de esta ciudad una indicación del Kremlin en la semana entrante ya que, al parecer, extraoficialmente se habría hecho una insinuación en ese sentido.

413 son los sobrevivientes del "Royal Oak"

LONDRES, 15. — El almirantazgo anunció que los sobrevivientes del "Royal Oak" alcanzaban hasta ahora a 413 habiéndose abandonado virtualmente las esperanzas en cuanto a los demás tripulantes de la nave. La declaración del almirantazgo indica que el número de víctimas asciende aproximadamente a 787.

Las elecciones generales del 22 en el Perú

Los comicios se abrirán a las 8 y se clausurarán a las 17

EL NUEVO STATU

LIMA, 15. — El próximo domingo tendrán lugar las elecciones generales de presidente y vice presidente; de 46 senadores y 140 diputados comicios que se abrirán a las 8 para clausurarse a las 17.

Las elecciones se regirán por el nuevo estatuto resultante de las modificadas disposiciones constitucionales. Ha quedado suprimida la representación minoritaria; se ha establecido el sistema de la elección provincial para la designación de diputados y se mantiene el voto secreto y directo. Sólo intervendrán en los comicios del domingo los partidos inscriptos previamente en el Jurado Nacional de Elecciones, ante el cual debieron presentar su ideario, programa político, quedando excluídos los partidos de organización internacional. El resultado de las elecciones no será conocido sino después de una semana, pues los escrutinios los realizarán los jurados departamentales. Terminada la votación, las urnas con los sufragios serán enviadas a los departamentos por intermedio del Correo. Cumplidos estos escrutinios parciales, el jurado respectivo procederá a la proclamación de senadores y diputados y control de los votos emitidos a favor de cada uno de los candidatos a la presidencia y vice presidencia de la República, a cuyos efectos electivos el país constituye una sola circunscripción electoral. La proclamación de presidente y vice presidente de la República será hecha por el Jurado Nacional de Elecciones después de verificadas todas las actas generales de los escrutinios departamentales en todo el territorio nacional.

Iniciación de un importante raid automovilístico

LIMA, 15. — A media noche de hoy tres volantes peruanos: Augusto Malachowski, Eduardo Martínez y Miguel Rivarola iniciaron un raid automovilístico de mayor proporciones que el cumplido recientemente por Emilio Kartulovich, pues recorrerán aproximadamente 14.000 kilómetros por Perú, Bolivia, Argentina y Chile. La empresa es de buena voluntad y para demostrar que son perfectamente posibles los viajes de esa clase. La ruta está dividida en 10 etapas que son: Lima, La Paz, Buenos Aires, Mendoza, Santiago de Chile, Valparaíso, Antofagasta, Arica, Arequipa y Lima. Los citados volantes proyectan cumplir el raid en 30 días y el raid fué oficializado por el Tournig y Automóvil Club Peruano.

Antes de pelear con Louis, Godoy actuará en Lima

LIMA, 15. — El promotor del "Coliseo Manco Capac", Ruggero de Santis anunció que el boxeador chileno Arturo Godoy, a su paso para EE. UU. donde combatirá el nueve de febrero con el campeón mundial Joe Louis, disputará dos combates en Lima. Probablemente el primero será a comienzo de noviembre con el argentino Valentín Cámpolo y el segundo sería por el título sudamericano, pesado con Alberto Lovell.

Fué iniciado el raid a medio día

LIMA, 15. — Los tres automovilistas peruanos, acompañados de Enrique Dagnino, iniciaron a medio día el raid que estaba fijado para media noche saliendo en dirección a La Paz de donde seguirán a la Argentina y Chile. Utilizan un lujoso Sedan Graham Supercharger.

Anunció la cancillería de Gran Bretaña que seguirá apoyando al dólar chino

Los obreros ingleses reclaman el aumento de sus salarios para hacer frente al elevado costo de la vida

LOS BUQUES "Q" DE LA MARINA

LONDRES, 15 — El ministerio de Relaciones Exteriores desmintió la aseveración alemana, hecha por radio, de que Gran Bretaña retiraría su apoyo al dólar chino. Agregó que tal como se había manifestado en varias ocasiones en el Parlamento, el gobierno no tiene la intención de modificar su política con respecto a la moneda nacional china, puesto que está en el interés de todos los países que comercian con China mantener una estabilidad entre sus monedas y aquélla. Los fondos de estabilización del dólar chino siguen en vigencia.

Canje de funcionarios consulares

LONDRES, 15 — El ministerio de Relaciones Exteriores anunció que había llegado a un arreglo con el gobierno suizo para el canje de tres funcionarios consulares británicos detenidos en Alemania por otros tres alemanes que todavía estaban en Inglaterra. El acuerdo quedó concertado ayer y el canje se hará pasando por Holanda. Además, se anunció que tan pronto como sea posible se efectuará el intercambio de los restantes funcionarios británicos y alemanes.

Pronunció un discurso el rey Farouk

EL CAIRO, 15 — El rey Farouk en un discurso que pronunció anoche por radio, con motivo de iniciarse las festividades de Ramadán, instó a los egipcios a que rueguen por la victoria de las democracias.

Los obreros ingleses reclaman el aumento de sus salarios

LONDRES, 15 — Se calcula que más de dos millones de obreros que trabajan en las industrias básicas piden aumento de salarios para afrontar el costo de la vida cada vez más alto. Los mineros, en número de 600.000, aspiran a que se les aumente un chelín por día para los adultos y seis peniques para los jóvenes; los obreros campesinos pretenden un salario nacional mínimo de 40 chelines semanales en vez del actual promedio de 38 chelines.

Trescientos cincuenta mil obreros de la industria textil-algodonera desean un aumento para los hombres; 75.000 maquinistas preparan una demanda semejante. Entretanto, 500.000 ferroviarios aguardan el veredicto del tribunal arbitral sobre su reclamo de 50 chelines semanales.

Entrarían en acción los buques "Q" de la marina inglesa

LONDRES, 15 — La destrucción de 30 barcos mercantes y de dos unidades de guerra británicos por los submarinos alemanes desde el comienzo de la guerra, bajas superiores a las sufridas en el primer semestre de la guerra mundial, induce a los observadores a preguntarse cuándo harán su aparición los buques o destroyers disimulados. La última batalla entre un buque "Q" y un submarino se libró en el estrecho de Gibraltar la noche del 9 al 10 de noviembre de 1918, según las estadísticas existentes y terminó con el hundimiento del sumergible por las andanadas que le descargó el buque. Las informaciones que periódicamente se publicaron en los años recientes, demuestran que desde ese encuentro victorioso el Almirantazgo británico no escatimó esfuerzo alguno para fortalecer esa importantísima rama de la marina y se presume que los buques "Q" pronto andarán al ataque de los submarinos en aguas europeas.

Ante el anuncio hecho por el Almirantazgo, el viernes de que tres submarinos alemanes fueron hundidos, se dijo que la campaña de los buques "Q" se había reanudado, pero no existe noticia oficial alguna al respecto.

Al terminar la pasada guerra, 180 buques "Q" patrullaban el mar del Norte, el Atlántico y el Canal de la Mancha, sin descuidar el Mediterráneo ni el Báltico. El principio de esas unidades estriba en la simulación y el "camouflage". Se ha empleado casi todos los tipos de barcos veleros pesqueros, buques de carga y buques de pasajeros; pero el tipo de buque errante dió resultados más felices. Su exterior parece inofensivo y da la sensación de presa fácil para los submarinos. La llegada de una manera despreocupada y tranquila, ofreciendo blancos ideales para el ataque y su aspecto era tan inocente, que en muchas ocasiones los comandantes de los sumergibles sufrieron desilusiones al subir a la superficie. Los buques "Q" estaban equipados con pontones corredizos que ocultaban cañones de 4 a 7 pulgadas. Algunos de los botes salvavidas cobijaban emplazamientos de cañones, mientras que las bombas de seguridad estaban en lugares accesibles para ser utilizadas sin demora.

Al avistar a un submarino, la navegación seguía sin novedad; el sumergible disparaba un torpedo y algunas veces daba en el blanco, aunque a menudo no lo hacía. En cualquiera de los casos se hacía escapar una nube de vapor desde un caño unido a las calderas, envolviendo así al buque. Inmediatamente se aparentaba una escena de pánico, cosa que era vista por los observadores del periscopio, quienes divisaban claramente cómo la tripulación se lanzaba hacia los salvavidas. A veces veían en la escena a mujeres que no eran otra cosa que marineros disfrazados, hasta que hacían descender unos dos botes y los hechos se realizaban con tanta habilidad, que hubo muchos comandantes que terminaban por convencerse de que habían hecho unas víctimas y se resolvían a ordenar la ascensión del submarino, aunque aun se llegaban a tiempo para disparar algunos cañonazos. Repentinamente, la escena cambiaba de aspecto; se izaba la insignia blanca de los buques de guerra y desaparecían como por encanto los pontones y comenzaba a caer un fuego constante sobre el submarino desde las baterías manejadas por la mitad de la tripulación hasta entonces invisible y el sumergible se hundía antes de que sus gentes se dieran cuenta de lo que sucedía. Algunas veces se tenía la sensación de que el buque "Q" se hundía de verdad. Eso sucedió con el "Q" 5 cuando fué atacado por el "U" 83 en las afueras de las costas irlandesas el 18 de febrero de 1917. El "Q5" era un buque gemelo de otro de carga hundido. El "Q" 5 se estaba hundiendo cuando el submarino se resolvió a subir a unos 100 metros de distancia y entonces el comandante de la nave, que se mantuvo en el puesto de mando, ordenó el fuego. El submarino se fué al fondo y ocho de sus tripulantes fueron recogidos por el "Q" 5, que luego fué remolcado a Queens. Se calcula que, los submarinos destruídos o inutilizados en la gran guerra fueron de 80 aproximadamente.

Fueron rescatados los tripulantes de un buque inglés hundido

LONDRES, 15 — Los 42 tripulantes y seis pasajeros del "Loch Avon" fueron recogidos por naves de guerra británicas, tras de pasar en los botes salvavidas ocho horas en el mar que estuvo calmo la mayor parte del tiempo. El barco hundido fué botado hace un año y era una de las unidades mejor equipadas de la armada real inglesa.

Podía desarrollar una velocidad de 16 nudos por hora; Poseía una cámara refrigeradora para la fruta fresca cuya capacidad excedía de los 200.000 pies cúbicos y llevaba 18 guinches eléctricos para facilitar las rápidas operaciones de descarga.

Entró al puerto de Montevideo un vapor británico

MONTEVIDEO, 15 — Esta mañana a primera hora entró a puerto el vapor inglés "Island Brigade" procedente de Londres. Tiene "camouflages" y cañón de popa. Antes de atracar descargó sus municiones en las lanchas de la Prefectura Nacional de Puertos. Los pasajeros manifestaron que el viaje había sido normal.

Partida de residentes norteamericanos

ROTTERDAM, 15. — Esta mañana partió para Nueva York el vapor "Rotterdam" de la Holland American Line, llevando 1.100 norteamericanos residentes en diversos puntos de Europa. El 20 de octubre partirá el vapor "Statenhom" con otros 1.000 norteamericanos.

Se esperan novedades en la semana entrante

LONDRES, 15. — El anuncio no confirmado todavía de que Rusia y Turquía habrían sellado ya su acuerdo, luego de laboriosas negociaciones por parte del ministro turco de Relaciones Exteriores, señor Sarajoglu, cuya gestión en cierto momento quedó prácticamente paralizada, ha hecho que los comentaristas presten una gran atención a la semana entrante, por considerar que han de producirse acontecimientos de importancia, tal vez de carácter decisivo.

La aparente situación de calma parece encubrir la tormenta final, aunque son muchos los que no descartan la posibilidad de una gestión que no se entrevé todavía, pero que podría proporcionar un arreglo de otra índole. En el panorama europeo la situación no es bien clara. Virtualmente la actividad diplomática-política está concentrada en el Este, mientras que la actividad bélica, como siempre, en occidente pasa por un campo de sospechosa calma. Tanto en las esferas militares británicas como en las francesas se opina que es inminente un ataque alemán en el frente occidental. Se basa la teoría, principalmente, en la cuestión del tiempo que más adelante será poco propicio para operaciones en gran escala. Sin embargo, hasta ahora no se han registrado nuevos movimientos alemanes que permitan sustentar esa tésis, y el mismo comunicado francés de esta mañana se limitó a informar encuentros de patrullas y raids de reconocimiento.

En el terreno diplomático, el campo de observación se presenta con una amplitud mucho mayor. Las negociaciones ruso-turcas y ruso-finlandesas acaparan la atención general. Por el lado de Turquía a los aliados les interesa saber con qué lazos se ligará dicho país al Soviet y en qué extensión cumplirá Turquía sus compromisos con Gran Bretaña y Francia. Por la parte de Finlandia las posibilidades son también complicadas, en particular por la actitud de los países nórdicos que se unen ante el peligro y tratan de buscar una solución conjunta.

Otro punto que destacan los observadores británicos es la llegada del nuevo embajador italiano Bastianini, de quien se dijo, antes de su salida de Italia, que podía ser portador de un mensaje de Mussolini, relacionado con el actual caso europeo.

Finalizó sus sesiones el Congreso de Escritores que se reunió en Córdoba

Se pidieron garantías al gobierno peruano para el líder aprista Víctor Raúl Haya de la Torre

RESOLUCIONES ADOPTADAS

CORDOBA, 15. — Dió término a sus deliberaciones el Congreso de Escritores, que estuvo sesionando en esta ciudad.

En horas de la tarde de ayer volvió a reunirse en sesión plenaria adoptando resoluciones de importancia entre las cuales figura una por la que se acordó dirigirse al presidente de la república del Perú, solicitándole garantías para la vida del líder aprista Sr. Víctor Raúl Haya de la Torre. Luego se aprobaron los siguientes despachos:

1o. — Necesidad de anular las trabas aduaneras y restringir las [illegible] para la introducción de libros extranjeros y también de revistas.

2o. — Necesidad de permitir la entrada al país de todos los extranjeros intelectuales que quieran incorporarse a la vida argentina.

3o. — Que se impidan los permisos que impone C. y Telégrafos para la difusión radiotelefónica de pensamiento intelectual.

4o. Realizar gestiones destinadas a obtener la mayor difusión de libros argentinos.

5o. —Gestionar que en toda forma se dé preferencia a libros argentinos en las adquisiciones de las comisiones de bibliotecas populares y en las ediciones que se solicitan en el país, etc.

La reunión se desarrolló en forma bastante agitada, notándose desorganización de los debates, lo que motivó una grave interrupción de la asamblea.

A las 22.25, después de un breve cuarto intermedio, el Congreso reanudó sus deliberaciones, aprobando estos despachos:

1o. La S.A.D.E. nombrará una comisión que estudie las reformas de la ley de propiedad intelectual y que gestione el apoyo de los gremios afines.

2o. Dirigirse al P. E. nacional solicitándole que, al nombrar la comisión de bibliotecas populares incluya a un miembro de la S.A.D.E.

3o. Gestionar que de las becas que la comisión nacional de cultura otorga para el fomento de la propiedad intelectual se destinen por lo menos tres a facilitar la realización de trabajos literarios.

4o. Que los Poderes Públicos faciliten a los escritores la búsqueda de los documentos que necesiten para sus trabajos.

Se esperan novedades de importancia en Santiago del Estero

SANTIAGO DEL ESTERO, 15.— Para el transcurso de la próxima semana se espera que se producirán novedades de importancia, tanto en el orden administrativo como en el político.

Hasta el momento la intervención no ha adoptado ninguna resolución de importancia en las denuncias e investigaciones que se practican sobre hechos delictuosos cometidos por algunos funcionarios del gobierno pero se cree que entre el martes o miércoles se dará a conocer una importante resolución relacionada con la venta de tierras fiscales, creyéndose que serán anuladas las últimas efectuadas por la administración de Montenegro, ya que se habría comprobado que las mismas no se ajustaron a los términos de la ley respectiva. En cuanto al problema político promete alcanzar gran actividad.

El radicalismo unificado que responde al senador Castro ya ha reanudado sus actividades y se espera que hará lo propio el radicalismo del Comité Nacional y el partido Socialista. Pero la novedad política de mayor importancia la constituyó el anuncio oficial de la constitución de una nueva agrupación.

Esta agrupación que encabezará el senador nacional Dr. Jorge Pinto y que la integran elementos disconformes con el radicalismo unificado y también del Comité Nacional se propone concurrir con candidatos propios, a los comicios de gobernador, vice gobernador y legisladores provinciales, para lo cual emprenderán una intensa campaña en toda la provincia.

Se asegura que los candidatos que llevará esta agrupación serán personas que no han tenido ninguna participación en la administración del Dr. Montenegro, como tampoco en la del Dr. Juan B. Castro.

Por intermedio de la secretaría de Gobierno, el comisionado federal dió a conocer un decreto por el que se designan los jefes políticos de varios departamentos propuestos por el jefe de policía, teniente coronel Luna.

Estas designaciones de militares para hacerse cargo de las distintas jefaturas políticas han sido recibidas con agrado, pues se descuenta que responden al propósito de asegurar libertad de acción a todos los partidos políticos actuantes en la provincia, como así también [illegible] una garantía de imparcialidad el día en que se efectúen los comicios.

No habrá concordancia en Catamarca

CATAMARCA, 15 — En distintos círculos políticos se asegura que no habrá concordancia política entre demócratas nacionales y antipersonalistas para los futuros comicios de renovación gubernativa. Esto hace presumir que la próxima lucha será muy animada y si se cumplen las garantías prometidas de comicios libres la lucha será reñidísima.

Los demócratas nacionales llevarán como candidato a gobernador al Sr. Ernesto Aráoz. Por su parte, los antipersonalistas han lanzado la pre candidatura de los Sres. Luis Bermuda, Rodolfo Barrionuevo y Julio Figueroa. El segundo término de la fórmula estaría reservado para un radical del Comité Nacional que apoyaría el antipersonalismo en los comicios en cuestión.

EMPATARON ANOCHE AZAR Y FERNANDITO

BUENOS AIRES, 15. — Un interesante encuentro sostuvieron anoche el argentino Amado Azar y el chileno Antonio Fernández (Fernandito). Los rivales se prodigaron intensamente en la lucha franca, y el [illegible] con ello el chileno dió un gran handicap a su contrario, contribuyó en mucho al mayor lucimiento de la pelea.

Los tres primeros rounds dieron la sensación de que se repetiría el resultado del anterior encuentro. Fernandito, desplazándose con gran velocidad y habilidad, colocó muchos punchs, que en ciertos momentos fueron sentidos por su rival. En el tercer round el chileno perdió la mejor oportunidad del match. Una fuerte que aplicó en la cabeza de Azar, hizo que éste se quedara parado en el ring y se llevara ambas manos hacia el lugar del impacto.

Fernandito se quedó indeciso unos segundos, esperando que su adversario reaccionara y quedara completamente fresco. Si hubiera atacado en ese momento, el K. O. del argentino era cosa segura. Posteriormente, no conforme con dar una brillante demostración técnica fué a pelear a su contrario y en esa circunstancia Azar le hizo sentir la potencia de sus golpes; el chileno perdió velocidad y pasó por situaciones de apremio, permitiendo que su rival emparejara la lucha. A partir del 7o. round las acciones favorecieron alternativamente a uno y a otro pugilista. Azar dejaba siempre mayor sensación de potencia, pero era superado ampliamente en técnica. Por eso, cuando se le veía más empeñado en el ataque, una reacción del chileno igualaba el puntaje y, a veces, lo hacía ganar los rounds. En definitiva, el resultado del lance, que fué un [illegible] puede considerarse justo.

FUE HUNDIDA OTRA NAVE BRITANICA

LONDRES, 15. — Infórmase que ayer fué hundido por un submarino el vapor británico "Loch Avon", de la Royal Mail. Con este son 33 los buques que ha perdido Gran Bretaña desde el comienzo de las hostilidades. El vapor iba en viaje desde puertos del Pacífico Norte al Reino Unido, con 6 pasajeros británicos embarcados en Panamá y carga general. Tanto los pasajeros como los tripulantes fueron salvados y conducidos a Plymouth por un destroyer inglés.

El "Loch Avón" era de 9.205 toneladas; no se hundió inmediatamente, pues hasta el momento en que se retiraron las otras embarcaciones, todavía una parte se veía a flote. Los sobrevivientes manifestaron que habían sido atacados sin previo aviso y en unos veinte minutos consiguieron alejarse en los botes salvavidas.

LOS COMICIOS INTERNOS DEL RADICALISMO

El acto se desarrolló dentro de un marco de absoluta normalidad

LOS VOTANTES

CORDOBA, 15. — El presidente del comité radical de la provincia, informó que se tenían noticias de la constitución de los comicios en su totalidad, con excepción de La Paz[illegible], Departamento San Alberto. También faltaba información respecto a El Carmen, Departamento Santa María y Chañar. Agregó el presidente que se habían recibido algunas denuncias de presión y de inconvenientes para la libre emisión del voto pero no daba mayor importancia a esos hechos aislados los que, por otra parte, habían sido inmediatamente subsanados. El pre-candidato a intendente municipal de Villa Dolores, Dr. Juan Manuvens Calvet y el diputado provincial, señor Andrade, se han dirigido a la junta garzonista denunciando que el delegado de la Jefatura Política, con elementos de la policía, no permitía el libre desenvolvimiento de los comicios. Por su parte, el presidente del comité de Tercero Arriba comunicó telegráficamente que en Alma Fuerte, Corralito y Hernando, habían votado hasta las 12 el 60 o/o de los inscriptos.

Impresiones sobre la elección interna del radicalismo

CORDOBA, 15. — Las autoridades del comité radical de la provincia informaron a la prensa, aproximadamente a las 17, acerca de la marcha de la elección que está teniendo lugar en esta provincia. El presidente de dicho organismo expresó que el acto comicial se desarrollaba dentro de un marco de evidente normalidad, agregando que con excepción del departamento San Javier, no han llegado noticias sobre hechos graves.

Como se sabe, en ese departamento, según denuncias que fueron formuladas, el jefe político provisorio, señor Agustín Auter, habría dado instrucciones que conspiraban contra la buena marcha del acto. Se añadió que en todos los casos de denuncias se han enviado instrucciones terminantes, en forma telegráfica, a fin de que la lucha comicial se ajuste ampliamente a la reglamentación vigente y se realice en un ambiente de absoluto orden y respeto. Se dijo, por último, que la policía tiene orden del gobierno de intervenir solamente en los casos en que sea alterado el orden, para salvaguardar la normalidad.

En la capital se calcula que hasta el mediodía había votado el 30 o/o de los inscriptos en el padrón. Los simpatizantes de la fracción que dirige el señor Gerardo Aguirre, informaron a la United Press, que hasta mediodía la elección era tranquila y las perspectivas de triunfo para la fórmula que sostienen eran inmejorables.

Refiriéndose a una denuncia según la cual empleados públicos han tomado ingerencia en este acto eleccionario, no obstante las disposiciones que existen en contrario, las autoridades de este comité, dijo, al tener conocimiento de hechos concretos, comunicó los mismos al gobierno para que tome las medidas correspondientes. El secretario del comité agregó [illegible]: "Estamos haciendo una gran elección. Hasta las 12 en la Capital sólo han votado 10.000 ciudadanos sobre 22.000 que figuran inscriptos en el padrón, lo que es un por cierto un poco menor que el 50 o/o y que atestigua el poco entusiasmo despertado por esta lucha cívica.

Al ser solicitada una impresión de la marcha de la elección, las autoridades del comité [illegible] expresaron lo siguiente:

"El acto tiene lugar, según hemos podido comprobar, en un ambiente de gran entusiasmo y cultura cívica. Es evidente, agregaron, que estamos triunfando en toda la provincia. Según las informaciones que poseemos, no se han producido en la provincia incidencias de importancia, aparte de algunos hechos aislados de carácter policial y sin ninguna trascendencia. A las 12, en la mesa 1 de la sección 2a. votó el candidato Dr. Castillo.

JUICIO CONTRA MIEMBROS DE LA "BOLSA NEGRA"

Entre los procesados figura uno que posee una fortuna de 50.000.000 de pesetas

BARCELONA, 15. — Se anuncia la celebración del primer juicio sumarísimo contra los encausados de la Bolsa Negra para el próximo martes.

La mayoría está compuesta por fabricantes de género de puntos, quienes restringían extraordinariamente las ventas a los precios normales exigiendo por mediación de agentes de confianza enormes primas aparte de los precios de facturas. Desde que los nacionalistas tomaron la ciudad los fabricantes confabulados fueron sujetos a procesos. Se les comprobó ganancias fantásticas y uno solo de ellos realizó un beneficio de 4.000.000 de pesetas. El comercio detallista no podía ya adquirir partidas de género sin pasar por la Bolsa Negra. Entre los procesados figura uno que posee una fortuna de 50.000.000. La de otro sobrepasa los 40 millones, un tercero posee 36.000.000; seis tienen 15.000.000 cada uno. Hay 5 con 4.000.000 y varios más con sendos millones. El juzgado ordenó la libertad de cuantos complicados intervenían en el negocio clandestino, así como a los corredores que cobraban comisiones.

El "affaire" alcanza enorme resonancia social en España y la opinión pública aplaude la actuación de los jueces que deshicieron enérgicamente la Bolsa Negra restableciendo el comercio lícito.

El 19 llegarán a Madrid los restos de Sanjurjo

PAMPLONA, 15. — A causa de los temporales desistióse de traer en avión el cadáver del general Sanjurjo, lo cual se hará por ferrocarril.

Los restos serán recibidos en la frontera portuguesa el 19 y llegarán a Madrid por la noche permaneciendo en la capilla ardiente de la estación hasta el día siguiente. Se lo trasladará en tren por la línea norte atravesando el centro de la capital. El cadáver entrará en Pamplona en la fecha anunciada, y se realizarán grandes exequias el mismo día.

El acorazado británico "Royal Oak"

La poderosa nave de guerra inglesa atacada en un punto que no menciona el comunicado del almirantazgo. Un anuncio posterior ha informado que perecieron en el hundimiento del "Royal Oak" 810 tripulantes, aproximadamente.

CITACION A LOS PLAYERS DE RIVER

BUENOS AIRES, 15. — Con el objeto de tratar la situación planteada por los jugadores de primera división que, como es público, en la tarde de ayer abandonaron el campo de concentración en [illegible] adhesión al jugador Moreno que ha sido objeto de sanciones disciplinarias, en la mañana de hoy realizó una sesión extraordinaria la comisión directiva del Club Atlético River Plate cuyos integrantes, luego de un prolongado cambio de ideas, resolvieron enviar a cada uno de los integrantes del primer equipo sendos telegramas para que se presenten a disputar el match que tiene asignado el equipo frente a Atlanta en la cancha de Chacarita Juniors. En el mismo despacho la comisión directiva comunica a los players que, en caso de no presentarse, se adoptarán medidas disciplinarias rigurosas. Ha trascendido, asimismo, que con el objeto de explicar las causas del conflicto a los socios y simpatizantes del club millonario, su comisión directiva ha preparado un comunicado que será dado a conocer por los altoparlantes de la cancha de Chacarita Juniors en la tarde de hoy.

FALLECIMIENTO DE UN CELEBRE PILOTO

NORTHAMPTON, 15. — Ayer falleció en un hospital de esta [illegible] Reid, a consecuencia de las heridas recibidas en un accidente automovilístico. El extinto contaba 39 años y había realizado el primer cruce aéreo del Atlántico desde Canadá a Inglaterra, con J. R. Ayling, en agosto de 1934.

Por DONALD COWIE

Cual es la fuerza de Gran Bretaña en el Lejano Oriente

LONDRES. — ¿Hasta qué punto Gran Bretaña podría proteger sus valiosas posesiones e intereses en Oriente, de verse envuelta en una guerra general? Como escritor de asuntos relacionados con la defensa del imperio, me he repetido esta pregunta en los últimos meses. La mejor respuesta será el sencillo relato de los puntos principales.

Hasta hace poco, Gran Bretaña descuidó la seguridad de su posición defensiva en las zonas del Lejano Oriente y el Pacífico. Construyó la gran base de Singapore, pero no estacionó allí grandes fuerzas, ni preparó un plan amplio de estrategia, para el caso de un conflicto general. Durante la gran guerra, no tuvo necesidad de velar por la seguridad de sus intereses en Oriente, gracias a su alianza con Japón. Hoy, tal alianza no existe.

Pero, la Comisión de Defensa Imperial, últimamente ha tomado medidas definidas para evitar hallarse desprevenida en el caso de estallar una guerra en el Lejano Oriente. El carácter completo de las mismas es otra demostración de que las autoridades británicas, aunque por naturaleza son lentas para extender sus actividades militares, son de una eficiencia peligrosa cuando son acicateados por una potencia enemiga para que entren en acción.

Singapore es la fortaleza naval más grande y poderosa del mundo, pero si se quiere que cumpla por completo con su función, necesita barcos de guerra. Es verdad que hasta hace poco, Gran Bretaña no podía distraer barcos capitales en Singapore sin hacer peligrar su posición en aguas europeas. La Marina Real, debido al desarme deliberado, ya no descansaba más en su base de supremacía con relación a cualquier combinación de otras dos naciones.

Pero, últimamente, mediante un rápido rearme, la marina ha sido agrandada. Este año le serán añadidos unos 250 barcos nuevos, a razón de cerca de cuatro de ellos por semana; y recién acaba de anunciarse que, en caso de producirse la emergencia, se podrá disponer de una gran fuerza para el servicio en el Lejano Oriente.

No se ha revelado el número ni los nombres de esos barcos. Pero, sí puede declararse que, según el pensamiento oficial, serán perfectamente capaces de proteger los intereses británicos y, de ser necesario, tomar una acción ofensiva. La composición de esta fuerza naval de reserva ha sido planeada sin perjuicio del equilibrio del poder en el Atlántico oriental y el Mediterráneo. La Marina Real más fuerte hoy que en cualquier otro período de la historia, está, una vez más, establecida según la base de la supremacía absoluta.

De este modo, reforzada por barcos de guerra, Singapore dominará el Pacífico. No debe olvidarse que Gran Bretaña mantiene, en forma permanente, una flota dispersa de unos setenta barcos en aguas de Oriente, y que éstos incluyen seis cruceros con cañones de 8 pulgadas (20.3 ctms), y ocho cruceros con cañones de 6 pulgadas (15.2 cm.), aparte de 16 destroyers y 14 submarinos, en su mayoría de último modelo.

Pero, los estrategas imperiales no colocan solamente su confianza en los barcos de guerra. Recientemente han buscado la colaboración de las naciones amigas de la zona del Pacífico. Acaban de realizarse dos importantes conferencias. Una se realizó en Nueva Zelandia, dando por resultado que Australia y Nueva Zelandia han decidido compartir sus recursos en caso de emergencia, y, posiblemente, se establecerá un Consejo de Defensa del Pacífico para controlar toda la estrategia británica en la región del Pacífico Sur.

La segunda conferencia se reunió en Singapore, y asistieron los representantes de las fuerzas francesas en Lejano Oriente, como asimismo los oficiales de alto grado de las unidades británicas. Se tiene entendido que Francia y Gran Bretaña, acordaron unir sus tropas y elementos en tiempo de guerra y prestarse mutua ayuda. Las facilidades de Singapore podrán ser usadas por los franceses, mientras los ingleses podrán operar desde Indo-China.

También se discutieron los arreglos para operaciones combinadas de británicos y franceses en los mares de China y en cuestiones de protección para la navegación. En el caso de emergencia, explicóse, se, asimismo, la cuestión de posibilidad de obtener refuerzos para Singapore desde la India. Se consideró la extensión de una garantía anglo-francesa a Siam. Dicha Conferencia fué muy satisfactoria y no debe pasarse por alto su importancia.

Un corresponsal de Singapore me informó que ya han sido reunidas en dicha base grandes cantidades de material de guerra. Se aumentaron las existencias de carbón y petróleo. También se tiene a mano reservas para la aviación. El comandante en jefe británico está, ahora, convencido de que "la estrategia anglo-francesa en el Lejano Oriente está planeada en tal forma que podrá hacer frente, con éxito, a cualquier amenaza."

Los expertos de Australia y Nueva Zelandia, que antes se mostraban muy temerosos, comparten esa confianza. Estas son las autorizadas palabras de Mr. Héctor C. Bywater, el experto naval: "En los círculos navales bien informados prevalece, ahora, la opinión de que cualquier amenaza al territorio australiano que pudiera existir hacen uno o dos años atrás, ahora ya ha desaparecido prácticamente."

Al mismo tiempo, las varias colonias y protectorados británicos en Lejano Oriente, recibieron insinuaciones para aumentar sus defensas locales. Hace poco, Malaya presentó al gobierno imperial un pedido de más de £ 1.500.000 con propósitos de defensa. Algunos jefes nativos agradecidos han presentado espontáneos obsequios y donaciones de dinero y materiales. En todas las colonias se han reclutado fuerzas voluntarias. Hong Kong ha gastado cerca de £ 300.000 en sus defensas, y los expertos consideran ahora que esta colonia podría resistir un sitio por tiempo indefinido.

Y estos son, sencillamente, los puntos más salientes de la posición de Gran Bretaña en el Lejano Oriente.

¿RENUNCIARA EL CANCILLER DEL JAPON?

LONDRES, 15 — Los diplomáticos extranjeros acreditados en esta capital creen que después de un período decoroso el ministro japonés de relaciones exteriores, Sr. Nomura, presentará su renuncia, dado que tuvo que acceder a las exigencias de los funcionarios [illegible] de su ministerio. Estos últimos habían renunciado en masa, pero retiraron sus dimisiones cuando se solucionó la situación en su favor.

Shigemitsu, a quien [illegible] para [illegible] a Arita cuando éste dejó la cartera, aparece ahora como posible sucesor de Nomura. Se recuerda que durante la controversia con el personal en la semana pasada Shigemitsu apoyó [illegible] las críticas que se hacían contra Nomura.

"IL MESSAGGERO" CRITICA AL SEÑOR N. CHAMBERLAIN

Sigue apoyando la propuesta de Hitler la prensa del Imperio Italiano

EL Sr. MUSSOLINI

ROMA, 15 — La campaña de la prensa italiana para defender al canciller Hitler contra el discurso que pronunció Neville Chamberlain en la Cámara de los Comunes el jueves último continuó hoy en los matutinos y el "Messaggero" declara que los británicos se muestran tan indefinidos como los alemanes en lo que atañe a la paz. El mismo diario ataca a Chamberlain por hacer objeciones y [illegible] de virtual rechazo de las propuestas de Hitler su discurso, sin presentar a su vez bases nuevas, sino que, por el contrario, asume la responsabilidad de haber proclamado sus deseos de seguir la guerra. El diario citado expresa también que el deseo de Gran Bretaña es destruir al pueblo alemán y restaurar las cosas de conformidad al tratado de Versalles. "No hay que perder nunca de vista — dice — el hecho de que Alemania sólo se resolvió a armar cuando se cansó de esperar en vano un revisionismo pacífico y sus actuaciones siempre fueron precedidas por justas y razonables ofertas para una solución pacífica de los problemas. ¿Qué es lo que propone el Führer? Una conferencia general para examinar la situación europea y las relaciones entre los países en forma de poner término a los errores del tratado de Versalles. Se dice que tal conferencia es imposible hasta tanto Hitler no borre sus hechos consumados y ofrezca garantías para el futuro.

Esto significaría solucionar todos aquellos problemas entre para los cuales precisamente se propone la conferencia y, por lo tanto, se anularía la finalidad de ésta. También se ha dicho que las propuestas de Hitler son vagas pero ¿acaso son concretas y precisas las propuestas de sus enemigos, o se tiene en cuenta que ellos no especifican qué garantías son las que deben ofrecer los alemanes para que sea posible realizar la conferencia? La verdad es que todas esas objeciones son una excusa para rechazar la proyectada conferencia sin asumir ante el mundo la plena responsabilidad por la negativa. Esta negativa significa la guerra, pero los franco-británicos no osan proclamar abiertamente sus deseos de guerra porque carecen de un objetivo verdadero, a menos que ese objetivo sea la destrucción del pueblo alemán y el restablecimiento de las cosas como las dejó Versalles; es decir: un objetivo 'inadmisible'".

Conferenció el Duce con altos jefes del ejército

ROMA, 15 — El señor Mussolini conferenció hoy durante dos horas con el subsecretario de guerra, general Alberto Pariani, y con los generales Baso y Sartorio, asesores técnicos del departamento de artillería, quienes presentaron su informe sobre la manera de aumentar el poderío de la artillería italiana.

Fué denunciado un contrabando de coca

SALTA, 15 — Denuncias recibidas en el consulado de Bolivia dan cuenta de que, procedentes de aquel país, se ha introducido un importante contrabando de coca en los últimos meses, el que está calculado en más de [illegible].

El contrabando habría sido pasado en cajones de jabón, quesos, etc. Aprovechándose de la falta de control se introduce la coca destinada a las plazas de Salta, Tucumán y Catamarca; el contrabando coincide con un descenso en los gravámenes por ese producto en los meses de agosto y septiembre.

LA HUELGA DE LOS MAESTROS DE CORRIENTES

Nuevos grupos se han adherido al movimiento que cuenta con las simpatías de los vecinos

¡23 MESES!

CORRIENTES, 15 — Con las mismas características de los días pasados ha continuado el movimiento huelguista del personal docente de gran número de escuelas de esta provincia, los que se han solidarizado así con una actitud de los educadores de Salada que en señal de protesta por la falta de pago que se hace ascender a 23 meses de sueldo, abandonaron las clases hace ya varios días. No obstante el feriado de la fecha, las noticias que se continúan recibiendo en esta capital dan cuenta de que la situación tiende a agravarse ya que nuevos grupos de maestros se adhieren al movimiento que, por la justicia de sus móviles, cuenta, además, con las simpatías y el decidido apoyo de los vecindarios distintos de la provincia.

Se ha recibido ahora un telegrama de la Confederación de Maestros en el que la institución que agrupa a todos los educadores del país manifiesta su amplia solidaridad a sus colegas correntinos habiendo sido, además, muy bien recibida la declaración dada a conocer por la Federación de Asociaciones del Magisterio en la que explica que el actual gobierno de Corrientes ha perdido todo derecho para aplicar medidas disciplinarias a los maestros, a los cuales se les adeuda más de 3 años de haberes. Ha sido, asimismo, motivo de los más diversos comentarios la declaración formulada días pasados por el ministro de Hacienda de la provincia, doctor Amadei, quien ha manifestado que "la preocupación del gobierno por la situación del magisterio se había hecho evidente con el proyecto de ley que dispone la entrega de $ 790.000 en títulos de la ley 805 al Consejo de Educación".

Mitin de protesta

CORRIENTES, 15 — Un público realmente extraordinario concurrió ayer al acto organizado en la plaza Torrens por el comité popular pro intervención nacional.

El acto se desarrolló en medio de un gran entusiasmo y sin que se registrara el mínimo desorden. La concurrencia aplaudió insistentemente a los distintos oradores. En primer término habló el Dr. Armando Moore y luego lo hicieron los señores Blas Benjamín de la Vega, Salvador Leyes, Juan J. Ortiz, Raúl Odena, Aníbal Dávila y Julio Cortaguta.

Todos los oradores censuraron agriamente a las autoridades provinciales reclamando la intervención para "sacar a Corrientes" de lo que constituye una hora trágica en su historia".

ELECCION DE DIPUTADOS

LA RIOJA, 15. — El P. E. ha convocado a elecciones de diputados provinciales para el 19 de noviembre.

La convocatoria incluye a los departamentos de Chilecito, Lavalle, Famatina, Arauco, Palacio, Lamadrid, Rivadavia, San Martín y Sarmiento, todos los cuales eligen un diputado, con excepción de Chilecito que elige dos.

Pese a la proximidad del acto, se nota cierta indiferencia en los círculos políticos, [illegible] que [illegible] responde a la circunstancia de que solamente se presentará a la lucha el oficialismo.

MOVIMIENTO GREMIAL

Comisión administradora de la sección Herreros de Obras

Se reunió ayer la C. A. de la Sección Herreros de Obras, a fin de considerar el informe de los delegados que concurrieron a la reunión realizada en el Departamento del Trabajo para considerar la propuesta de los patrones. La C. A. resolvió en principio aceptar el trabajo rotativo y la comisión mixta, pero bajo la condición de que se lleve a cabo una nivelación de los jornales. También se resolvió convocar a una asamblea general extraordinaria para poner a consideración del gremio los asuntos tratados.

Orden del día de la asamblea general

La asamblea convocada se llevará a cabo el miércoles 18 a las 13.30, en el local de la Sociedad Obrera de la Construcción, Alvear 2[illegible]. Será tratada la siguiente orden del día: 1o. Lectura del acta anterior; 2o. Informe del secretario general; 3o. Consideración de las gestiones con los patrones ante el Departamento Provincial del Trabajo; aprobación de la comisión mixta; 4o. varios.

LA INTRODUCCION DE CARNE A LOS MUNICIPIOS

En muchas comunas y municipalidades se han ocasionado frecuentes conflictos con motivo de la introducción de carne de los frigoríficos, establecidos en otros puntos. Los abastecedores locales han reclamado por esa introducción y las municipalidades, que tienen una de sus principales fuentes de recursos en los derechos locales de abasto, se han empeñado siempre en oponer obstáculos a ese libre expendio o tránsito de la carne faenada en los frigoríficos.

Las razones en que se han fundado esas ordenanzas prohibitivas no han resistido ninguna crítica. Ni siquiera cuando las municipalidades poseían frigoríficos o mataderos modelos, como en la Capital Federal. Recientemente, un tribunal juzgó ilegal la ordenanza que prohibía introducir carne a la ciudad.

En la Capital Federal se había puesto un límite a la introducción de carne, de 1300 reses diarias y hasta 2300 los sábados. El juez Dr. Rojas declaró ilegal el decreto del intendente, declarando que la introducción de carnes de una provincia a la Capital Federal debe ser reglamentada por el Parlamento de la nación.

Apelado el fallo, el tribunal señala que las ordenanzas deben acordar con las leyes nacionales. Las municipalidades, expresa, están legalmente capacitadas para desarrollar una acción de carácter local en todo lo que interesa a la salud, seguridad, comodidad y bienestar del municipio. Pero, que carecen de facultad para restringir la importación de carne. Podrán, agrega, tomar las medidas convenientes para asegurar el buen estado de conservación de la carne, pero con ese pretexto no es lícito estrechar la venta de carne en condiciones de abasto. Como los frigoríficos no se han opuesto a fiscalización alguna, ni tampoco se ha hecho cuestión sobre si las carnes eran aptas para el consumo, no se admite el temperamento adoptado. Con menos razón puede hacerse cuestión en localidades donde ni siquiera existe un matadero medianamente higiénico, o donde no se realiza rigurosamente el control sanitario.

El hecho que señalamos tiene una importancia fundamental en lo que se refiere al futuro plan de acción del frigorífico regional que este diario ha defendido como uno de los proyectos más importantes para la economía de Santa Fe de los presentados al Parlamento en los últimos años.

El frigorífico regional de Santa Fe deberá financiar su explotación con un faenamiento mínimo asegurado, que le permita disminuir sus costos de explotación y asegurar la vida del organismo. Para ello se debe pensar, no solamente en abastecer el consumo local, sino el de otras ciudades, inclusive la Capital Federal. El hacer cuestión de proteccionismo regional de los intereses locales puede oponer obstáculos importantes al desarrollo de este proyecto.

Lo importante para los municipios no debe ser, como hasta ahora, cuidar ese aspecto de las recaudaciones, ni tampoco los intereses de pocos comerciantes, sino proteger los de la mayoría de la población, que en la carne de frigorífico encuentra garantías sanitarias, calidad y precio módico. Ventajas que por otra parte el frigorífico está en condiciones de ofrecer con más facilidad que el pequeño comerciante, o los abastecedores en los pueblos donde se carece de matadero moderno y de eficiente fiscalización veterinaria.

UN NUEVO CASO DE CORRUPCION POLITICA

Un procedimiento llevado a cabo por la policía de Rosario, con motivo de la violación de la ley de juegos, ha servido para poner al descubierto un nuevo caso de corrupción de los elementos de gente adictos al oficialismo. Practicado el allanamiento de un local donde se infringía la ley de juegos y detenidas las personas que se encontraban presentes, su propietario se manifestó extrañado del proceder de la policía, expresando que se le habían dado seguridades de que no sería molestado para lo cual había participación de las ganancias a un dirigente político, aparte de que habría hecho entrega de una suma de dinero a un legislador, que intervino como gestor del convenio. Además fueron detenidos en el mismo lugar, el comisario de un distrito de Rosario y otros empleados de policía, que alternaban alrededor de las mesas de juego con conocidos elementos del hampa.

Se trata como se ve, de un caso de corrupción, que reviste suma gravedad, no sólo por tratarse de una excepción del delito de cohecho, sino porque las imputaciones están dirigidas contra personas que ocupan cargos de responsabilidad y mantienen vinculación con la dirección del partido político actualmente en el gobierno. No es la primera vez que en la ciudad de Rosario suceden hechos de esta naturaleza, en que se ven mezclados en situaciones nada limpias elementos de actuación activa en los comités oficialistas y funcionarios de la policía, sin que la reacción del ministerio de Gobierno haya estado de acuerdo con la gravedad de los mismos, ni las autoridades del partido a que pertenecen adoptaran medidas disciplinarias que pusieran a salvo su responsabilidad.

Los hechos que se han ido desarrollando en algunas partes de la provincia, pero sobre todo en Rosario en los últimos tiempos, ponen de manifiesto la existencia de un grave estado de cosas, que no puede atribuirse a los empleados al frente de las reparticiones policiales de la jefatura, sino a elementos de comités vinculados a dirigentes de mayor jerarquía y a funcionarios de la policía de las seccionales y de los distritos, donde se acostumbra por lo general a ubicar los correligionarios cuya actuación en las contiendas electorales los hacen "merecedores" del favor oficial, y cuya falta de preparación no les permite aspirar a cargos de otra índole dentro de la administración. El carácter [illegible] de los comicios que dieron el triunfo al actual gobierno, aparte de otros elementos [illegible] posteriormente, hizo que en [illegible] el partido oficialista se rodeara de elementos de dudosa moralidad, muchos de los cuales pasaron luego a ocupar cargos en la forma expresada. De ahí que en muchas policías de la provincia, especialmente de la parte sur, donde el fraude adquirió caracteres de mayor violencia, hayan logrado introducirse elementos del mal vivir, que en su mayor parte son los causantes de los hechos delictuosos que a menudo se denuncian.

Este diario ha reclamado en diversas oportunidades una depuración de estos elementos que constituyen un peligro para la población, y que conspiran contra el prestigio de la institución policial, dificultando la misma acción de las autoridades superiores, cuando alguna vez se han mostrado dispuestas a obrar correctamente. Los hechos acaecidos en la ciudad de Rosario, exigen una enérgica intervención del ministerio de Gobierno, para que, al margen de los correctivos que imponga la justicia del crimen, se adopten los de orden administrativo, a fin de salvar la responsabilidad del gobierno. No hacerlo, contribuirá a acentuar su desprestigio y a minar su autoridad ante sus propios subordinados.

ACERCA DE LA CONDUCTA DE LOS MAGISTRADOS

Con sugestiva persistencia se vienen haciendo denuncias contra un magistrado de los tribunales seccionales del sur, que afectan a su buen nombre y menoscaban la autoridad y la dignidad de la administración de justicia. Del cúmulo de acusaciones que han ganado la calle y se prestan al juicio público desfavorable, sólo se sabe de una que haya seguido el trámite que corresponde cuando los comprometidos en hechos desdorosos son funcionarios de la magistratura. El caso se encuentra a consideración de la Cámara de Diputados, que deberá decidir al hacer la correspondiente acusación ante el senado, de acuerdo con el procedimiento que al efecto establece la constitución de la provincia. Mientras los trámites usuales del procedimiento se llevan adelante con la lentitud que hace posible el sistema consagrado para juzgar a los funcionarios que especifica la carta fundamental, han llegado a la cámara nuevos antecedentes, remitidos en esta ocasión por el más alto tribunal de la segunda circunscripción judicial.

La serie de denuncias que desde hace un tiempo se vienen formulando contra el aludido magistrado, se refieren a actos realizados en su condición de ciudadano; pero si en los funcionarios no es posible separar los actos de la vida privada de los que realizan en el cargo, sobre todo cuando se relacionan con su conducta moral cuando se trata de jueces que deben administrar justicia, que tienen que poner al servicio de su actividad social la serenidad de espíritu y la probidad necesaria para dar a la justicia toda la autoridad y la majestad que emana de su propia naturaleza, es cuando deben extremarse esas exigencias relacionadas con las condiciones de ética e idoneidad.

Consideraciones de orden superior han señalado la necesidad de la rigurosa selección de los jueces, dándoles la independencia necesaria y asegurándoles su estabilidad mientras dure su buena conducta, con prescindencia de influencias políticas y otras que conspiren contra el buen desempeño y dignidad en la función. El juez administra justicia en nombre de la sociedad y no en representación del poder, que, por imperio de la constitución, lo inviste de los atributos necesarios. Y si el pueblo delega parte de su soberanía en el nombramiento de los magistrados tiene derecho a exigir que esos actos de delegación reunan y contengan las mismas virtudes que si fueran realizados directamente por quienes deben recibir los beneficios de una justicia correcta y bien administrada.

Los hechos que provocan este comentario están señalando la necesidad de que se defina la situación del magistrado aludido. El juicio político no llena las condiciones de celeridad necesarias para determinar con la premura exigible la situación de un juez y mientras el poder llamado a pronunciarse debe dejar transcurrir el tiempo, el funcionario acusado sigue en su cargo con desmedro de la confianza que deben inspirar sus actos. Estas circunstancias están señalando la necesidad de que al estudiarse las reformas constitucionales se modifique el régimen del juicio político por otro sistema de enjuiciamiento para magistrados, que contemple las exigencias puestas en evidencia a través de largos años de experiencia.

Consejo de Educación

El pago de julio al magisterio

Conforme lo anticipamos, la tesorería del Consejo mañana iniciará el pago de los sueldos de julio al personal directivo y docente. Se entregarán al Banco Provincial a los fines de su remisión a los interesados, los giros por ese mes, correspondientes a los departamentos San Cristóbal, General Obligado, San Justo, Vera, San Javier y 9 de Julio.

Integración de Tribunales

Fué integrado con el inspector seccional señor Luis Ravera, en el carácter de titular y en representación del cuerpo de inspectores, el Tribunal Disciplinario del Magisterio. Dicho cargo anteriormente lo desempeñaba el inspector Sr. Justo Debona, quien, como se sabe, actualmente ejerce la jefatura de la tercera sección en Rosario.

—También se ha resuelto la representación de los inspectores ante el Tribunal de Apelaciones del Magisterio. Para el cargo de titular fué elegido el señor Basilio Donato, continuando en el carácter de miembro suplente, el inspector Ernesto Perone.

Sobre estas designaciones, realizadas por elección en la última reunión de los inspectores seccionales, la inspección general no suministró ninguna información.

Resoluciones varias

El Consejo resolvió aprobar y dar por terminada, la actuación de la Asociación Infantil de la escuela 523 de Rosario, en el carácter de Cooperadora. Al mismo tiempo, se resolvió aplaudir y agradecer la obra realizada por la citada asociación infantil y autorizar el funcionamiento de la misma, transformada en Asociación Cultural, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 103, inc. b) del Reglamento General de Escuelas.

—Han sido recibidos definitivamente los trabajos de reparaciones realizadas en el local de la escuela 154 de La Rubia, departamento San Cristóbal, y los de ampliación del edificio arrendado para funcionamiento de la escuela 913, de Juan Ortiz, departamento San Lorenzo.

Iniciarán las Cámaras el estudio del proyecto de reformas constitucionales

En el decreto del P. E. comunicado a las Cámaras el viernes 13 a última hora, sobre prórrogas hasta el 31 del corriente del período de sesiones extraordinarias, se expresaba que entre los asuntos que la Legislatura no había considerado, figuraban algunos de mucha importancia, que era necesario resolver.

Entre dichos asuntos se encuentra el proyecto del Poder Ejecutivo referente a la reforma de la constitución, y se anuncia en los círculos legislativos, que es propósito de las comisiones de negocios constitucionales y legislación de las dos cámaras, realizar, como se ha hecho para el presupuesto y para la ley de coordinación de la salud pública, el estudio en conjunto, introduciendo las modificaciones que se cree pertinentes, evitando así las discusiones generales en cada Cámara, y haciendo un despacho común.

El proyecto de Departamento de Salud Pública pasó a la Cámara de Diputados para su aprobación definitiva

En las sesiones que realizará la Cámara de Diputados el viernes 20 del corriente, será considerado para su sanción definitiva, el proyecto de creación del Departamento de Salud Pública, remitido por el Poder Ejecutivo, y aprobado recientemente por la Cámara de Senadores.

El Senado ha introducido algunas modificaciones, estudiadas por la comisión de negocios constitucionales juntamente con la comisión de negocios constitucionales de la Cámara de Diputados, con asistencia del ministro de Gobierno y otros funcionarios, de manera que se descuenta que en diputados no habrá debates alrededor del proyecto.

Entre las reformas introducidas, figura el artículo segundo, que dispone la unificación de la materia sanitaria; el nuevo artículo dice así:

"El Departamento de Salud Pública tendrá jurisdicción exclusiva en materia de Sanidad general, en todo el territorio, y en ese aspecto substituirá en sus funciones a toda otra repartición provincial, municipal y comunal".

—Un nuevo artículo incorporado por la comisión, complementa dicha disposición en la forma siguiente:

"Las municipalidades y comunas convendrán la coordinación de sus servicios con el Departamento de Salud Pública y podrán transferir al dicho Departamento los servicios que actualmente prestan, estableciendo en cada caso la forma y condiciones de esa transferencia".

—Otras reformas se refieren a agregados de palabras o al cambio de otras, en forma de modificar algunos artículos que podrían dar lugar a dificultades de aplicación por su carácter imperativo, transformándolo en disposiciones optativas.

Mañana será cambiado el horario general de la administración

De acuerdo con las disposiciones del decreto del Poder Ejecutivo relacionado con el horario general de la administración, mañana entrará en vigor el de verano.

Regirá para la administración el horario de 8 a 12, en vez de funcionar las oficinas de 12 a 18.30, como hasta ayer. Dicho horario entrará en vigor en todas las reparticiones provinciales.

Los trabajos de dragado en el puerto local prosiguen ahora con toda actividad

Han intensificado las autoridades portuarias los trabajos de dragado en el puerto, con el fin de evitar las dificultades que pudiera acarrear el descenso del río que se viene registrando diariamente.

La draga nacional 0211 trabaja actualmente en la boca del canal, y la draga "Santa Fe" terminó sus tareas en el canal a la altura de la estaca 38, y pasará a la estaca 90, si los sondeos que se realizarán mañana lo requieren.

En caso contrario será fondeada para una limpieza general y un reajuste que se hacen necesarios por el recargo de trabajo y por la antigüedad de las maquinarias.

El alza de los precios de los artículos y materiales de construcción

Los gremios patronales y obreros de la construcción realizarán un acto público

Han realizado hoy una reunión, delegados del gremio de la Asociación de Técnicos Nacionales, Luis Crocce y Oreste Cremona; del Sindicato de Obreros de la Construcción, Juan Mulinas y J. Borges; del Centro de Constructores, Juan Micheri y de la Federación Santafesina del Trabajo, Ramón Vera y R. Ruarz, dejando constituido un "Comité Mixto Pro Abaratamiento de los materiales de construcción".

En la reunión efectuada han resuelto invitar a los gremios de pintores y ladrilleros a incorporarse al comité; dar a publicidad una declaración pública, solicitar medidas inmediatas tendientes a establecer el stock de materiales que había en el país antes de la guerra y los precios a que fueron adquiridos, como medio para evitar la especulación que, según los citados organismos, se viene realizando.

También han resuelto realizar un acto público en el transcurso de la entrante semana; además de los oradores designados por los gremios serán invitados legisladores nacionales para hacer uso de la palabra.

LA RETRIBUCION A LOS EX - GOBERNADORES Y EX - VICES

Las disposiciones de la ley No. 2853

El P. E. como lo tenemos anunciado, ha promulgado la ley que acuerda una retribución a los ex gobernadores y ex vices, sancionada por la Legislatura, y que comenzará a regir de inmediato.

Las disposiciones generales de la ley, son las siguientes:

Art. 1o. — Todos los ex gobernadores y ex vice gobernadores de la provincia tendrán derecho a percibir en retribución de los servicios prestados a la misma, una remuneración mensual vitalicia de un mil doscientos pesos y ochocientos pesos, respectivamente.

Art. 2o. — En caso de fallecimiento o de haber fallecido con anterioridad a la sanción de esta ley alguno de sus beneficiarios, sus esposas tendrán derecho a percibir el cincuenta por ciento de aquellas asignaciones.

Art. 3o. — El beneficio que acuerda el artículo anterior a las esposas, sólo regirá mientras permanezcan viudas; en este caso las beneficiarias deberán justificar que carecen de bienes de fortuna que les proporcionen una renta equivalente a las sumas fijadas en esta ley.

Art. 4o. — Los beneficiarios que gozaran de jubilaciones nacionales, provinciales o municipales, tendrán derecho únicamente a percibir la diferencia que hubiere entre la jubilación y la cantidad fijada por esta ley, siempre que la primera fuese menor. Si la jubilación fuese mayor, podrá optar por su jubilación, sin tener derecho a los beneficios que esta ley otorga.

Art. 5o. — Los ex gobernadores y ex vice gobernadores y demás beneficiarios que contempla esta ley, que desempeñen cargos administrativos o electivos rentados en el orden nacional, provincial o municipal, y cuya asignación sea superior a las sumas que les corresponde, no tendrán derecho a sus beneficios, pero si la asignación fuese menor, lo tendrán a la diferencia que existiere.

Art. 6o. — El gasto que demande el cumplimiento de la presente ley, que se declara de expresa urgencia, se tomará de rentas generales con imputación a la misma".

NOTAS

La huelga por hambre

Los maestros de la provincia de Corrientes (con lamentables excepciones, por supuesto), han decidido no concurrir a las aulas en tanto no se les abonen total o parcialmente los haberes atrasados. Es la huelga por hambre; y quienquiera que esté dispuesto a arrojar la primera piedra al magisterio correntino, debiera meditar previamente sobre el cúmulo de privaciones, de humillaciones y de amarguras que esos maestros han tenido que soportar con el mayor estoicismo durante semestres enteros, antes de asumir la actitud presente.

La función de enseñar es un apostolado, se oye decir con frecuencia. Tiene algo de sacerdocio laico, y, por tanto, no se concibe que el maestro suspenda las clases porque no cobra. Bien; pero el maestro necesita comer para poder ejercer su ministerio; necesita no tener que escurrirse por calles de poco tránsito, para no verse obligado a sufrir las altanerías de algún acreedor impaciente; necesita vestir con decoro, a fin de no ser objeto de burla para sus propios alumnos. Para todo esto, que es lo mínimo a que todo maestro tiene perfecto derecho, necesita el dinero de su sueldo. Los sátrapas que tantas veces lo han despedido con promesas cuando aquél les reclamaba el pronto pago de sus haberes, echan sin duda mensualmente los muchos centenares de pesos en que justiprecian sus servicios a la provincia. No se ha visto que renuncien a percibir sus emolumentos porque la provincia esté endeudada. Son los maestros primarios las únicas víctimas del desorden administrativo provocado por los malos gobiernos. Y cuando dichos maestros, hartos de sufrir injusticias y befas, se alejan de las aulas dispuestos a suspender sus tareas en tanto no se les pague, surge de inmediato algún funcionario farisaico que protesta de esa actitud en nombre del "apostolado docente", del "deber moral hacia los niños", de la "patria", y de tantos otros grandes principios como en casos tales se invocan.

Toda esta música celestial sería digna de aplauso cuando el gobierno que ha dado motivo a la vergonzosa huelga (vergonzosa, desde luego, para él) hubiese comenzado por pagar su trabajo a los maestros. Este es el primero y más sacrosanto de los deberes humanos y patrióticos. Quien se aprovecha del trabajo ajeno carece de toda clase de principios y se encuentra inhabilitado para invocarlos en su defensa. El gobierno de Corrientes ha sido a los maestros impiadoso docenas de veces el pago de la deuda contraída con ellos. Como si oyera llover. ¿Qué otra cosa podían hacer esos maestros que resolverse, por último, a poner en el pecho de aquel gobierno el revólver de la huelga y dar el escándalo que hoy presencia la República? Lo único sensible sería que todos ellos no hiciesen causa común con los que se han declarado en huelga, justificando posteriores medidas vindicativas de unos gobernantes con pocos escrúpulos.

No nos consta que en otros países hayan estallado huelgas de maestros por el mismo motivo que en Corrientes, aunque tenemos el presentimiento de que tales cosas no han ocurrido hasta ahora en ninguna otra nación. De trascender la noticia en el extranjero, no faltarán diarios en Roma, o en otras partes, que la tomen con fruición. Y sería milagro que los malignos comentaristas, aprovechando la oportunidad, no trazasen un retrato moral de las autoridades, con críticas que pusiesen en la picota el crédito del país.

La modificación de la ley 2592, en lo que se refiere a los productos agrícolas

El Poder Ejecutivo, de acuerdo con las gestiones oportunamente realizadas por los molineros, ha modificado el artículo 4o. de la ley 2592, por una disposición contenida en las complementarias de la ley de presupuesto para el año 1940.

De acuerdo con dicha reforma, que se refiere al impuesto a los productos agrícolas, se ha incorporado a la ley de referencia, el artículo 4o. en la forma siguiente:

"Los molineros serán agentes de retención del impuesto correspondiente al trigo que adquieran en la provincia para su molienda. De este producto procedente a la provincia, [illegible] deberán aplicar el resto del impuesto retenido, al abaratamiento de la harina que elaboran. Cuando un molinero adquiera trigo que ya pagó el impuesto para la molienda y para cualquier objeto que fuera pagará el impuesto correspondiente dando aviso, previamente a la Dirección General de Rentas".

MOVIMIENTO POLITICO

PARTIDO SOCIALISTA

El domingo 22 se iniciará la campaña electoral

Ayer efectuó una prolongada reunión el Comité Electoral del Partido Socialista, que consideró y aprobó el plan de acción pública y propaganda electoral que el socialismo llevará a cabo con motivo de los próximos comicios municipales.

La campaña electoral

El partido dará comienzo a su campaña electoral con un acto público el domingo 22 a las 16, en Barrio Sargento Cabral, en la plaza Simón de Iriondo. Harán uso de la palabra los señores Juan C. Apullán y Amador A. Alberto, el concejal Ramón Vera y el diputado nacional Juan Antonio Solari. Posteriormente se llevarán a cabo actos similares en diversos barrios.

Se instalará un sub-comité en Barrio San Martín

En el transcurso de la semana entrante, miembros del Comité Electoral Socialista concurrirán a una reunión de afiliados y simpatizantes de Barrio San Martín, en la que se dejará constituida la Comisión Electoral de la zona y se habilitará una secretaría general. Además se efectuará en fecha próxima un acto público.

Reunión en Villa María Selva

El Comité Electoral ha convocado a los simpatizantes y afiliados de Villa María Selva a una reunión para dejar constituida la Comisión Electoral Socialista.

El diputado Solari

Procedente de Paraná llegará el viernes 20 del corriente a esta ciudad el diputado nacional por la Capital Federal, señor Juan Antonio Solari, para asistir a la reunión del Comité Electoral Socialista, en representación del Comité Ejecutivo del partido, para tratar la campaña electoral.

Crece el río Paraná en el Norte en forma lenta manteniéndose el ascenso

Se mantiene en el norte del país el crecimiento del río Paraná, que no se ha repercutido en esta capital todavía; el ascenso, se opera en forma lenta, de manera que se cree que en los primeros días de la semana entrante comenzará a crecer en esta ciudad.

La circular de la Dirección de Puertos y Navegación, suministra los datos siguientes:

Río Corrientes 1.[illegible], creció 0.13; Itá Ibaté 1.16, creció 0.14; Posadas 0.85, bajó 10; Ituzaingó 0.92, creció 4; Puerto Bermejo 2.02, creció 5; Puerto Aguirre 1.41, creció 4; Formosa 2.48, creció 1.

—El Departamento Técnico del puerto ha suministrado los datos siguientes:

El río bajó 4 centímetros; altura de las aguas, hidrómetro del dique 2, 1.31; calado máximo admisible del puerto, canal de acceso, 21 piés 9 pulgadas; tramo Santa Fe-Rosario, paso Tragadero, 22 piés 3 pulgadas; probable para día 22 del corriente, puerto 22 piés 3 pulgadas; tramo 22 piés 6 pulgadas.

La mejora de los sueldos de los empleados de comercio

El estudio de los jornales y sueldos en relación con el aumento de los artículos de primera necesidad

Anoche en el Centro Unión Empleados de Comercio se reunió la comisión del Centro que tiene a su cargo el estudio de las mejoras en los salarios, resolviendo, en primer término, hacer un cuadro demostrativo del costo de la vida de acuerdo con los aumentos producidos en todos los artículos, para establecer el mínimo que deben solicitar para atender las necesidades de sus asociados.

La comisión volverá a reunirse el miércoles próximo, para solicitar la convocatoria de una asamblea general, que tratará en definitiva el pedido de mejoras.

Se ha fijado el precio máximo para las bolsas y artículos de yute

El decreto del Presidente de la Nación ha sido comunicado a la Comisión Central Provincial de Abastecimientos

En la tarde de ayer, el presidente de la Comisión Nacional de Control de Abastecimiento, Dr. Eduardo J. Bullrich hizo llegar al ministro de Instrucción Pública y Fomento, profesor Juan Mantovani, que preside la Comisión Central Provincial de Control de Abastecimiento, la siguiente comunicación telegráfica:

"Me dirijo al señor presidente comunicando el decreto No. 44.526, del 13 del corriente, fijando precios para bolsas yutes y afines, que dice así: Considerando: Que las existencias de bolsas en el país al tiempo de la promulgación del decreto No. 41.716, sólo alcanzaba a subvenir parte de las necesidades de la próxima cosecha fina; Que la obligación de su venta a los precios fijados en dicho decreto hubiera determinado una situación de inferioridad para los agricultores que debiesen adquirir sus envases de los embarques a llegar con posterioridad, a un precio considerablemente mayor; Que la intervención realizada en las contabilidades de las fábricas e importadores ha permitido a la Comisión Nacional de Control de Abastecimiento llegar a conocer los costos de su industrialización; Que por cotizaciones públicas del Mercado de Calcuta, declaraciones juradas y formas de control accesorias obtenidas por la Comisión Nacional, ha sido posible determinar los precios netos de adquisición de la arpillera destinada a la República Argentina, correspondientes a los embarques de julio, agosto, setiembre y octubre de 1939; Que se ha llegado a un acuerdo con los importadores e industriales para promediar los precios correspondientes a los distintos embarques, de tal manera, que se fijó una tarifa única para comercialización de todas las necesidades de bolsas de la próxima cosecha; Que se ha asegurado materia prima suficiente para abastecer con holgura los requerimientos de las próximas faenas rurales a precios razonables, a los que tendrán derecho todos los agricultores, evitándose así entorpecimientos o carestías en la provisión de uno de sus renglones de costo más importantes, en virtud del precio medio alcanzado; Que para la fijación del precio de bolsas usadas se ha tenido en cuenta el precio de la bolsa nueva y la circunstancia de que van a utilizarse principalmente en la próxima cosecha de maíz; y que los precios fijados regirán hasta después de que ésta sea levantada, como asimismo que un acentuado desnivel entre los precios de las bolsas nuevas y usadas perjudicaría a los agricultores que venden la cosecha a granel, el presidente de la Nación Argentina, decreta:

Art. 1o. Todas las bolsas y artículos de yute y afines existentes en el país, o que entren a "stock", en virtud de los embarques contratados o a contratarse sobre los que obran en poder de la Comisión Nacional, declaraciones juradas de los importadores o fabricantes, y que incluyen las bolsas necesarias para la cosecha fina y las necesidades del país hasta la primera semana de enero de 1940, se venderán sobre la base de los siguientes precios típicos máximos, cualquiera sea el monto de la entrega: precios sobre wagon o lancha Buenos Aires o Rosario; arpillera 255 gramos, 1016 metros (9 onzas 40), 0.9144 yarda, moneda nacional 0.22; 283 gramos, 1.016 metro (10 onzas 40), 0.9144 yarda, moneda nacional 0.21; 297 gramos, 1.016 metro (10 1/2 onzas 40) 0.9144 yarda, moneda nacional 0.23 1/2. Bolsas nuevas: 255 gramos, 1.219 metro (9 onzas 48), cada una a $ 0.21 1/2 para maíz; 255 gramos, 1.321 metro (9 onzas 52), cada una a $ 0.24 para cebada; 255 gramos, 1.473 metro (9 onzas 58), cada una a $ 0.25 para avena; 283 gramos, 1.194 metro (10 onzas 47), cada una a $ 0.24 para trigo; 283 gramos, 1.270 metro (10 onzas 50), cada una a 0.26 1/2 para lino; y 283 gramos, 1.321 metro (10 onzas 52) cada una a $ 0.27 1/2 para harina. Bolsas clasificadas: bolsas exportación trigo, tipo A, cada una a $ 0.26 1/2; bolsas exportación trigo, tipo B, cada una a $ 0.24 1/2; bolsas exp. trigo, tipo exportación, cada una a $ 0.23 1/2; bolsas exp. trigo remiendo chico, cada una a $ 0.22 1/2; bolsas exp. maíz tipo A, cada una a $ 0.19; bolsas exp. maíz tipo B, cada una a $ 0.14; bolsas exp. avena, tipo A, cada una a $ 0.28 1/2; bolsas exp. avena, tipo B, cada una a $ 0.25 1/2; bolsas tipo avena, remendadas, cada una a $ 0.22; bolsas de cebada tipo A., cada una a $ 0.20; bolsas al barrer exp. trigo, cada una a $ 0.19 1/2 neto; bolsas exp. avena, cada una a $ 0.20 1/2 neto; bolsas al barrer, exp. maíz, cada una a $ 0.15 1/2 neto; bolsas exp. cebada, cada una a $ 0.18 1/2 neto. Tela especial para yerba: 432.510 gramos (17.15 onzas), 914 milímetros (36), yarda 0.9144, a $ 0.47 1/2 neto; 432.510 gramos (17.15 onzas), 1.016 metro (40), yarda 0.9144, a $ 0.53 neto. Impresiones, condiciones y precios, sin variación del 1 al 15 de agosto de 1939. Sobre estos precios típicos máximos fijados, los importadores y fabricantes harán los descuentos siguientes: a) A acopiadores y otros intermediarios usuales, el 4 o|o; b) a los colonos o productores que compren en la forma establecida por el artículo 4o. de este decreto, el 4 o|o; c) a los demás productores o consumidores, sean éstos cooperativas agrícolas, industriales, molineros, estancieros, que compren directamente, el 4 o|o.

Art. 2o. Cualquier importador o fabricante que tenga en su poder o a su disposición mercaderías de la comprendida en el artículo primero, deberá vender en las condiciones usuales a los que se le requieran, observando las reglas que se establecen en este decreto y en las cantidades usuales y corrientes en plaza, para satisfacer las actuales necesidades de la cosecha fina, de la cosecha de papas del norte, de la yerba, y en general, de las necesidades de la producción y de las demás industrias, en relación a las necesidades normales y regulares de los productores.

Art. 3o. Los importadores y fabricantes se abstendrán de vender mercaderías a los acopiadores o intermediarios usuales, mientras éstos no comprueben, en forma fehaciente, haber vendido, contratado y entregado, todo el "stock" que tengan en la actualidad y que así lo hubiesen acreditado ante las comisiones especiales que se crean en el art. 5o, comprobando que lo han hecho para satisfacer las necesidades de productores o colonos en la medida requerida a juicio de dichas comisiones.

Art. 4o. Los colonos y pequeños productores, cuando desearan efectuar sus operaciones directamente con los importadores o fabricantes, deberán en cada zona o localidad, presentarse ante las comisiones especiales que se crean en el artículo quinto, las que previamente comprobarán las necesidades de cada peticionante, a fin de determinar la cantidad de bolsas que requieran.

Art. 5o. Para el cumplimiento de los fines de este decreto, en cuanto a la provisión de bolsas a colonos productores comprendidos en el inciso "B" del artículo 1o. y a los no contemplados en el inciso "c" del mismo artículo de este decreto, se crearán de inmediato, por el ministerio de Agricultura en las zonas y localidades que éste determine, comisiones especiales constituídas por un delegado del ministerio de Agricultura que éste designará entre funcionarios que tiene destacados, u otros que estimare conveniente, un representante designado por las Sociedades Rurales, un delegado de las cooperativas agrícolas regionales y un delegado nombrado por el Banco de la Nación Argentina para sus distintas sucursales. Estas comisiones especiales deberán establecer de oficio, o a pedido de los interesados, las necesidades de los colonos o productores a que se refiere este artículo y que deseen comprar por su intermedio y se entenderán directamente con los importadores y fabricantes, a efectos de contratar la entrega de las bolsas necesarias por medio de los interventores del ministerio de Agricultura, destacados en las fábricas o casas importadoras. El Banco de la Nación Argentina arbitrará, en la medida y forma que considere prudente, los créditos a acordar a los colonos y productores a que se refiere este artículo, lo que se otorgarán con intervención y a requerimiento de las comisiones especiales. Estas comisiones especiales deberán, asimismo, atender los casos previstos en el artículo 3, quedando obligados los acopiadores e intermedios a facilitar todas las inspecciones y exhibiciones de libros, contratos y comprobantes que requieran las citadas comisiones. Se tendrá como infracción de los acopiadores y otros intermediarios el hecho de negarse a facilitar los datos o de poner obstáculo a las verificaciones, y en ese caso, no podrán proveerse de nuevo "stock", mientras no se allanen a cumplir las reglas prescriptas por este decreto. Los importadores y fabricantes deberán en estos casos abstenerse de vender, de acuerdo con lo establecido en el artículo 3o.

Art. 6o. A partir de la fecha el Poder Ejecutivo dispondrá por medio del ministerio de Agricultura y de las reparticiones que éste juzgue conveniente, la intervención de las casas importadoras y de las fábricas de bolsas, a los fines de controlar el cumplimiento del presente decreto en todas sus partes. Asimismo, y a los efectos de que las medidas de orden general no afecten las situaciones distintas de las citadas casas y fábricas, éstas deberán convenir sobre bases de transferencias, prorrateos y arbitrajes, los precios y costos de la mercadería embarcada y contratada y de las que en adelante embarquen o contraten, constituyendo un Tribunal Arbitral de Arbitros Arbitradores, amigables componedores, presidido por el Director de Economía Rural y Estadística del ministerio de Agricultura. Este convenio deberá ser aprobado por el Poder Ejecutivo y homologado por el ministerio de Agricultura.

Art. 7o. La arpillera, bolsas, yute y afines, no contemplados en el Art. 1o. de este decreto y que entraren al país por embarques posteriores a los especificados en dicho artículo, se sujetarán a las disposiciones siguientes: a) Dicha mercadería, en cada una de sus categorías, podrá ser vendida por los fabricantes o importadores a los precios máximos típicos que determine mensualmente el Poder Ejecutivo, previo informe de la Comisión Nacional, sujeto a los reajustes que el Poder Ejecutivo efectúe una vez comprobado el costo de cada partida; b) En las operaciones respectivas se consignará además que la mercadería se entregará a las fábricas dentro de los ocho días de llegados los embarques correspondientes y por las fábricas dentro de los treinta días de recibida la mercadería; c) Que las operaciones que

(Pasa a página 4)



El Congreso de las Municipalidades se reunirá en el palacio de la Legislatura

En la última sesión de la Cámara de Diputados tuvo entrada una nota de la intendencia local que solicitaba la concesión del recinto de sesiones para las reuniones del Congreso de Municipalidades que se realizará en esta capital.

La resolución favorable ha sido comunicada a la intendencia, que la hará saber a las municipalidades adheridas; el referido congreso celebrará su reunión inaugural el primero de noviembre entrante.

Contará la provincia con una ley para las expropiaciones

Las municipalidades podrán proseguir sus obras

En la Cámara de Senadores ha sido aprobada con algunas modificaciones un proyecto de ley del Poder Ejecutivo referente a las expropiaciones, que ha pasado en revisión a la Cámara de Diputados donde se descuenta su aprobación definitiva, de manera que dentro de un corto plazo contará la provincia con un instrumento que permitirá solucionar muchas diferencias en los juicios actualmente en trámite.

En el artículo primero se señala la materia expropiable expresándose la obligación de la sanción legislativa para la ocupación.

El artículo tercero del proyecto favorecerá a las municipalidades de todas las categorías, pues declara desde ya de utilidad pública para las mismas, los inmuebles necesarios para aperturas, ensanches o rectificaciones de calles, construcción o ampliación de plazas, paseos públicos o edificios o establecimientos destinados a la prestación de servicios públicos, debiendo en caso especial dictarse la correspondiente ordenanza con el voto favorable de los dos tercios de los miembros del Concejo y en base siempre a planos descriptivos y demás referencias que consignen los expedientes administrativos que se promovieren por ante las reparticiones técnicas pertinentes de las municipalidades.

Complementa la ley una serie de artículos relacionados con el mecanismo de los juicios, etc., y finalmente la creación de la Junta Provincial de Tasaciones, que estará integrada por representantes del ministerio de Hacienda; Dirección General de Rentas; Municipalidad respectiva, en cada caso; Banco Provincial de Santa Fe y un mayor contribuyente.

El gobernador se ausentó esta mañana a Moisés Ville

Las fiestas del cincuentenario de la fundación

Hoy se han realizado en Moisés Ville, Dpto. San Cristóbal, las fiestas del cincuentenario de la fundación de la localidad; como número principal de los festejos, se efectuó la inauguración de un busto del Gral. San Martín.

Asistió a dichos actos el gobernador, que, acompañado por el ministro de Instrucción Pública, se trasladó esta mañana a dicha localidad, de donde regresará en horas de la noche.

Inspección de abasto

Decomisos en los Mataderos, mercados y casas de negocios durante la semana pasada

El parte de la Inspección Veterinaria elevado a la Dirección de la Administración Sanitaria y Asistencia Pública, sobre la labor realizada en el transcurso de la semana pasada, contiene los datos que en síntesis damos a continuación:

En los Mataderos Municipales se inspeccionaron 1.111 reses de vacunos faenados 173 lanares y 138 porcinos, y se decomisaron 16 reses íntegras de vacunos, de las cuales 14 por tuberculosis generalizada, 1 por ictericia y 1 por alletrada; además: 7 cuartos, 35 cabezas y 73 vísceras de un total de 73 reses con tuberculosis localizada; 25 ubres de vacunos con mamitis, 4 cabezas y 2 vísceras de cerdos con tuberculosis.

Se realizaron en los mercados municipales y particulares en las ferias francas del municipio, 96 inspecciones generales, procediéndose al decomiso de las siguientes mercaderías en mal estado para la ingestión: 453 kilos de carne 122 de pescado, 3647 de frutas, 2.355 kilos de verduras, 158 docenas de huevos y 7 aves. La inspección de huevos comprendió 6.348 docenas y la de aves 5.208 yuntas.

También se efectuaron 96 inspecciones en fábricas de embutidos, 80 en mataderos particulares de cerdos, 89 en puestos externos de abasto, 87 carnicerías, 2 verdulerías, 75 depósitos de fiambres 5 frigoríficos, 15 triperías, 9 graserías y 6 paterías, habiéndose constatado infracciones por lo que se adoptaron medidas para hacer cumplir el Código Bromatológico, y se aplicó una multa por valor de 10 pesos a un comerciante por falta de certificado sanitario.

La Inspección Veterinaria controló la introducción de fuera del municipio, de 5.825 kilos de embutidos inspeccionados y sellados y de 22 corderos en pié con un total de 785 kilos.

Observaciones meteorológicas

Posible cambio de tiempo

Hoy ha soportado la ciudad un día de pleno verano. Desde las primeras horas sopló un viento cálido del norte, que tornó pesada la atmósfera. El descenso en la línea barométrica y el aumento de la humedad y la tensión del vapor anuncian un cambio de tiempo. En las últimas horas de la tarde, el cielo se mantenía límpido, aunque en el sur se elevaban nubes que amenazan tormenta.

De la estación Meteorológica de K. 11 transmiten: a las 8, presión atmosférica 755.06; temperatura 29.8; humedad relativa 76; tensión del vapor 16.31; viento norte. A las 14: presión atmosférica 753.29; temperatura del aire 34.2; humedad relativa 46; tensión del vapor 18.2; viento norte. La mínima fué de 23.8 y la máxima de 35.8 a las 15.

En el Observatorio Meteorológico de la Inmaculada se hicieron las observaciones siguientes: barómetro 749.76; máxima 36.4; mínima 17.2; viento norte.

Asociación del Magisterio Católico

La situación de los maestros correntinos

En la fecha ha dado a conocer la entidad un comunicado que se refiere a la situación de los maestros correntinos. Dice así:

"Ante la situación anormal y humillante de los maestros de la provincia de Corrientes a quienes se debe treinta y ocho meses de sueldo, motivo que como último recurso los ha obligado a declararse en huelga, manifiesta: 1o. Que a pesar de comprender que las huelgas deben ser medios extremos, y más tratándose de los educadores, se solidariza con sus colegas los maestros de la provincia de Corrientes; ya que también resulta un extremo inconcebible, que en la provincia de una república donde se insumen doscientos millones para abrir una avenida, se adeude treinta y ocho meses de sueldos a servidores, que más bien por la misma naturaleza de la misión que desempeñan, deberían ser privilegiados. 2o. Pide a los maestros de la república la misma solidaridad con los maestros de Corrientes, ya que si es verdad que la unión hace la fuerza, esa solidaridad contribuirá a la rápida solución de tan angustioso problema. 3o. La Asociación del Magisterio Católico de Santa Fe, hace saber a los maestros de la provincia de Corrientes, que se consideran sus hermanos en esta situación; y por tanto dispuestos a ayudarlos no sólo moral, sino también económicamente en la campaña de hambre, pero de honor, en que se hallan empeñados".

La hora italiana

Se inició ayer con éxito su transmisión por L. T. 9 Radio Roca Soler

Conocidas personas de la colectividad italiana concurrieron ayer por la tarde a la iniciación de "La hora italiana", transmisión radiotelefónica por L. T. 9 Radio Roca Soler. El director de esta transmisión, Sr. Eduardo Drovetti, ofreció el excelente programa que anticipamos en nuestra edición del viernes ppdo., que inició el concertista de violín Carlos Felice Cillario.

El director del conjunto musical L. Heredia, la señorita Alba Forchetti y el profesor de violín señor Víctor Guadagni, como los demás participantes de la audición, tuvieron un feliz desempeño.

Instituto Experimental de Investigaciones y Fomento Agrícola-Ganadero

Experimentación de una nueva vacuna contra la peste porcina

La Sección Fomento del Instituto Experimental de Investigación y Fomento Agrícola Ganadero, procederá en la semana entrante a experimentar la eficacia de la vacuna "Cristal Violeta" contra la peste de los cerdos o Hog-Cólera, medio profiláctico de reciente introducción en la medicina veterinaria. Para tal fin el señor Néstor A. Casabianca ha ofrecido su cooperación y ha puesto a disposición del Instituto la cantidad de cerdos necesarios en su criadero de Guadalupe.

Dada la importancia y la gran ventaja que reviste el poder substituir en la profilaxis de la mencionada epizootia la vacunación simultánea de suero y virus por el empleo de una vacuna única, que no lleve consigo el peligro de introducir la infección en el criadero al efectuar la vacunación, el Instituto Experimental dará amplia publicidad al resultado de la referida experiencia.

Jira de estudio

Con el fin de continuar el estudio de los suelos ha salido un geólogo del Departamento de Química y Edafología para el departamento 9 de Julio.

—Ha regresado de la localidad de Gálvez el entomólogo del departamento de Agronomía, quien ha recolectado material parasitado por la oruga que causa perjuicios en los cultivos de trigo y lino, con el objeto de realizar las investigaciones correspondientes.

Sociedad de Músicos de Santa Fe

Sistema de tarifas de reemplazos en puestos fijos

En la última reunión realizada por el Comité Ejecutivo de la Sociedad de Músicos, se trató las condiciones de trabajo de los reemplazantes, resolviéndose establecer la tarifa mínima de ocho pesos para todo reemplazo, cuando el titular los solicite para prestar su concurso profesional a bailes o fiestas donde sea contratado su trabajo.

Supresión y modificación de trenes del F.C.S.F.

Recordamos al público en general y especialmente a las personas que suelen viajar por las líneas del F. C. S. F. a Rosario, Rafaela, Gálvez, Coronda, Villa Angela, Capitán Solari y Villa Berthet que desde mañana, lunes 16 de octubre, quedan suprimidos varios trenes de pasajeros y mixtos, por economía de combustible, y modificados los horarios y recorridos de otros.

Publicaciones recibidas

Banca, Industria y Comercio

Ha aparecido el No. 16 de esta revista que se edita en esta ciudad bajo la dirección del Sr. Fermín Aguirre Carbonell. Trae abundante material, integrado por notas y comentarios del carácter de la publicación, así como colaboraciones que tratan sobre importantes problemas económicos y sociales de actualidad. Asimismo ilustran la revista notas gráficas, entre las que se destacan las relacionadas con los actos realizados con motivo de los festejos del 83 aniversario de la fundación de Esperanza.

BELGRANO-PATRONATO PERDIO CON UNION

Los santafesinos se impusieron por 4 a 2

PARANA, 15. — (Especial). — Escasa concurrencia asistió esta tarde al match amistoso que jugaron los teams de Belgrano - Patronato, de esta y Unión, de Santa Fe, encuentro que finalizó con la victoria de los santafesinos por el score de 4 a 2.

HOFFMANN GANO EN GUALEGUAYCHU

GUALEGUAYCHU, 15. — (Especial). Esta tarde se disputó la anunciada prueba automovilística organizada por el Club Neptunia de esta ciudad, conjuntamente con la Municipalidad.

La prueba fué ganada por el santafesino Arnoldo Hoffmann, segundo se clasificó Gppen.

N. de R. — Por mal estado de las comunicaciones telefónicas, no ha sido posible obtener el resto de la clasificación, así como los tiempos oficiales de la prueba.

Sociedad Colombófila "La Mensajera Santafesina"

Hoy se corrió la Línea Federal de Pichones

Organizada por la Sociedad Colombófila "La Mensajera Santafesina", bajo el patrocinio de la Federación Colombófila Argentina, se realizó hoy el primer vuelo de la Línea Federal de Pichones, en disputa del trofeo donado por el Ministerio de Guerra.

La suelta de esta carrera, que cubre un trayecto de cien kilómetros, se realizó esta mañana a las 7, en la localidad de Gallareta. Se clasificó en el primer puesto, con un promedio de 1.300 metros por minuto, el pichón registro 485.106, del palomar de Sebastián Mariani.

Las primeras veinte clasificaciones restantes, correspondieron a los siguientes palomares: 1o., 2o y 3o. Sebastián Mariani; 5o., 15o. y 20o., D. Eliggi; 4o., 6o. y 13o. Dardo Gainza; 5o., 7o., y 11o. José Rodríguez; 8o, 10o. y 12o. Delio Gamero; 14o. y 19o. Miguel Sureda; 15o., 16o. y 17o. Leónidas Bellotti.

LAS REGATAS DISPUTADAS EN ROSARIO

ROSARIO, 15 (Especial). — En aguas del Club de Regatas Rosario se disputaron esta tarde las anunciadas regatas interafiliadas, organizadas por la comisión de Regatas del Río Paraná. Los resultados generales fueron los siguientes:

1a. Carrera. — 1o. Club de Regatas Santa Fe; 2o. Club de Regatas Rosario.

2a. carrera: 1o. Rosario Rowing Club; 2o. Club de Regatas Rosario.

3o. carrera: 1o. Club de Regatas Rosario; 2o. Club de Regatas Santa Fe; 3o. Club de Regatas Santa Fe.

4a carrera: 1o. Rosario Rowing Club; 2o. Regatas Santa Fe; 3o. Regatas Rosario.

5a. carrera: 1o. Club de Regatas Santa Fe; 2o. Club de Regatas Rosario.

6a. carrera: 1o. Club de Regatas Rosario; 2o. Rosario Rowing Club.

7a. carrera: 1o. Club de Regatas Santa Fe; 2o. Club de Regatas Rosario.

8a. carrera: 1o. Club de Regatas Santa Fe; 2o. Rosario Rowing Club.

9a. carrera: 1o. Club de Regatas Santa Fe; 2o. Regatas Rosario; 3o. Remeros Alberdi.

10a. carrera: 1o. Club de Regatas Rosario; 2o. Rosario Rowing Club.

11a. carrera: 1o. Club de Regatas Santa Fe; 2o. Rosario Rowing Club; 3o. Club de Regatas Rosario.

Puntaje extraoficial

Extraoficialmente se informa que el Club de Regatas Santa Fe, ha obtenido el primer puesto en el puntaje general; le sigue el club de Regatas Rosario, luego el Rosario Rowing Club y por último el Club Remeros Alberdi.

SE HA FIJADO EL PRECIO, etc.

(Viene de página 3)

sobre esa base puedan hacerse los acopiadores y demás interesados a que aluden los incs. b) y "c" del artículo 1o., se hagan sobre los mismos precios establecidos en el inciso "a" de este artículo con una comisión del cuatro por ciento más el flete correspondiente para la bolsa puesta en lugar de destino.

Art. 8o. Se considerarán en infracción al presente decreto y a la ley No. 12.591, a todos los que compren abierta y ocultamente por medios directos o indirectos pagando precios mayores de los establecidos por este decreto.

Art. 9o. Las casas importadoras y los fabricantes de bolsas, así como los acopiadores y otros intermediarios, sin perjuicio de las declaraciones juradas que hayan prestado en cumplimiento del decreto No. 41.534, deberán comunicar quincenalmente, en forma de declaraciones juradas, todas las operaciones que realicen sobre mercaderías comprendidas en este decreto, indicando comprador cantidad vendida y destino de las mercaderías. Los acopiadores y demás intermediarios deberán, además, consignar el origen de las partidas negociadas.

Art. 10o. A fin de que se fijen los precios típicos periódicos mensuales que han de regir para los embarques no contemplados en las disposiciones del artículo 1o. y el reajuste en el momento de la entrega los importadores y los fabricantes en su caso deberán comunicar a la Comisión Nacional de Control de Abastecimiento todos los datos y comprobantes que ésta requiera. Los importadores y fabricantes comunicarán semanalmente las cantidades contratadas o comprometidas, las embarcadas y las llegadas, así como los precios netos de costo de las partidas correspondientes.

Art. 11o. El Poder Ejecutivo determinará mensualmente la cuota de importación de yute y afines, teniendo en cuenta los "stock" remanentes que pudiesen existir, las necesidades que se determinen para el consumo y las cantidades comprometidas que pudieran tener los importadores y fabricantes con su clientela y al fijarla, será necesario que por lo menos el 60 o|o de la cuota que pueda fijarse, esté comprometida.

Art. 12o. Las cuotas de importación que se fijen, serán prorrateadas entre los importadores y fabricantes en la proporción de las operaciones que realizaron en los meses correspondientes de 1938 a 1939 o en la forma que determinare el Tribunal Arbitral contemplado por el artículo 6o. de este decreto, o en proporción a las cantidades comprometidas para las diversas cuotas totales periódicas, según resuelva en cada caso el P. E. Los importadores o fabricantes que no cumplieran con las disposiciones de este decreto, podrán ser excluídos de la lista de importación por resolución del P. E. y en ese caso no se les prorrateará cuota alguna.

Art. 13o. Queda prohibida la exportación de yute, arpillera y afines, y la de envases de arpillera vacíos. Provisionalmente, y mientras el P. E. estudie una reglamentación especial sobre exportación de trigo, lino y maíz, la exportación de los mismos sólo podrá efectuarse a granel y sólo será permitido exportarlo embolsado en la medida que fuese necesaria para acondicionar las bodegas, la que será determinada en cada caso por la Comisión Nacional de Granos y Elevadores dentro de un límite que no podrá exceder al 15 o|o de cada embarque. Sin perjuicio de esto, cuando por cualquier circunstancia especial fuese necesario a juicio del P. E., previo informe de la Comisión Nacional de Granos y Elevadores, autorizará embarques en otras condiciones, o modificará el porcentaje a que alude el apartado anterior.

Art. 14o. En caso de que por cualquier circunstancia no llegasen al país las cantidades de mercaderías contratadas a a contratarse, embarcadas o a embarcarse, contempladas en el artículo 1o. de este decreto, que han servido de base para determinar a prorrata los precios típicos máximos fijados en dicho artículo, el Poder Ejecutivo tendrá en cuenta en la medida que este hubiere incidido en dicha fijación al establecer los precios típicos máximos para el próximo período, a fin de disminuir proporcionalmente los precios que pudiesen resultar. Esta norma se aplicará en los períodos futuros en cuanto deban determinarse los precios típicos periódicos que se establezcan en adelante.

Art. 15o. A los efectos de fiscalizar las necesidades que puedan tener los consumidores a que se refiere el inciso "c" del artículo 2o. y sin perjuicio de las obligaciones de los fabricantes e importadores de vender en las cantidades normales y necesarias, el interventor destacado ante los mismos comprobará si el pedido efectuado está en relación con las necesidades del solicitante. Según el carácter del productor a que se refiere ese inciso la comprobación se efectuará por las reparticiones que establezca el ministerio de Agricultura cuando se trate de industriales, molineros, etc., o de las comisiones locales cuando se trate de compradores directos.

Art. 16o. Todas las declaraciones juradas que deban efectuarse en cumplimiento de este decreto, deberán ser enviadas por duplicado a la Dirección de Economía Rural y Estadística del ministerio de Agricultura debiendo ésta remitir de inmediato el duplicado a la Comisión Nacional de Control de Abastecimiento.

Art. 17o. El ministerio de Agricultura y la Comisión Nacional de Control de Abastecimiento vigilarán y controlarán el cumplimiento de este decreto, con la cooperación de las Comisiones especiales a que alude el artículo cinco, de las Comisiones Provinciales o locales de Abastecimiento y la de los interventores que se nombren de acuerdo con lo establecido en el artículo sexto. La Comisión Nacional proyectará asimismo la organización del abastecimiento de bolsas yute y afines constituyendo sobre la base de las reparticiones existentes, sean o no autárquicas y con su colaboración si se juzgase necesario el organismo que ha de encargarse en adelante de las funciones que determine.

Art. 18o. Los funcionarios y delegados que intervengan en la aplicación de este decreto quedan comprendidos dentro de las previsiones del artículo 15 de la Ley No. 12.591".

Con gran brillo se iniciaron hoy los festejos del cincuenta aniversario de la fundación de Moisés Ville

El descubrimiento del busto del General San Martín en la plaza que lleva el nombre del prócer constituyó uno de los actos más significativos

DISCURSO DEL MINISTRO PROFESOR MANTOVANI

MOISES VILLE, 15. — De acuerdo con el programa oficial preparado por la comisión central de festejos en conmemoración del cincuenta aniversario de esta localidad y primera colonia judía en el país, se dió comienzo hoy a la celebración de los mismos, contando desde las primeras horas del día con una cantidad de público que se estima verdaderamente significativa, además de delegaciones de los comercios, entidades y colonos de los distritos vecinos que se ubicaron en el lugar de recepción de los representantes del gobierno de la nación, gobernador de la provincia Dr. Manuel María de Iriondo y sus respectivas comitivas que llegaron a este alrededor de las 9.30. Las autoridades nacionales y provinciales fueron recibidas por la comisión organizadora de los festejos, autoridades locales y representantes de las instituciones e inmediatamente se procedió a la inauguración de los distintos actos de festejos que se desarrollaron en el siguiente orden:

A las 10, se procedió a descubrir por el gobernador el busto del general San Martín a los acordes del himno nacional, inaugurándose el monumento que, según hemos informado, fué costeado con la contribución del vecindario de este pueblo y el de las colonias vecinas. Los escolares tuvieron a su cargo diversos actos alusivos, siendo sostenidamente aplaudidos por el inmenso público que llenaba la plaza San Martín.

El discurso del ministro de I. Pública y Fomento, profesor Mantovani

En la inauguración de la estatua del general San Martín, el ministro de Instrucción Pública y Fomento de la provincia, profesor Juan Mantovani, pronunció el discurso que transcribimos a continuación:

"La celebración del cincuentenario de la primera tentativa colonizadora de la Asociación "Jewish" en la Argentina, es un hecho altamente grato para el progreso del país. Representa uno de los grandes esfuerzos realizados por la inmigración extranjera en nuestro suelo. La colonización en manos de agricultores judíos constituye una empresa ejemplar de organización y resultados en la República. Se apoya en un plan de facilidades al colono inmigrante para su traslado al país, su radicación en la colonia y la adquisición de la propiedad; y se manifiesta en la tendencia a la explotación diversificada del suelo, que tanto impulsa la vida económica. Desde hace cincuenta años este sistema es un hecho de importancia, digno de mención en las colonias israelitas. Esfuerzo constante y esfuerzo de asimilación a nuestro pueblo. Estas empresas siempre han tendido a preparar esforzados agricultores capaces de conquistar con el trabajo la tierra que cultivan, levantar en ella su heredad y favorecer la vida de acuerdo a las instituciones y costumbres argentinas. Aunque conservan la religión de origen, las colonias judías como la de Moisés Ville, cuyo 50o. aniversario hoy celebramos, son pueblos de espíritu nacional. Los hijos de los colonos son argentinos por la influencia del medio, la obra de la escuela, la disposición de sus hogares y los propósitos de fácil asimilación que es necesario reconocer en la Asociación fundadora. Se incorporan a nuestra sociedad y son factores decisivos en la economía y en la vida intelectual de la República.

Es innegable que las colonias judías han trabajado por el progreso del país y se han vinculado estrechamente a él. En esta oportunidad en que conmemoran el cincuentenario de su instalación y la fundación de este pueblo, nada más expresivo de su identificación patriótica que honrar a la figura más alta de nuestra historia. A su iniciativa se levanta en este lugar el monumento al General San Martín, que constituirá en esta población un estímulo orientador por el ejemplo de su obra y la lección de su vida. El solo nombre del General San Martín mantendrá ardientemente encendido en el alma de los pobladores el sentimiento de la patria y el amor a su pasado. Pocas vidas históricas participan del valor de la de San Martín, porque ofrece al pueblo la sugestión de sus virtudes. San Martín es una vigorosa encarnación del esfuerzo en favor de grandes ideales. Nada guarda su existencia que no haya obedecido a nobles dictados. Registra los perfiles de los grandes y sobre todo un rasgo dominante: la irreductible consagración a un sueño y la indomable voluntad para realizarlo. Su personalidad de ciudadano, soldado y gobernante, está tejida por consideraciones profundas sobre el destino del hombre en la vida de los pueblos. El mismo lo postuló con palabras sentenciosas: "Serás lo que hay que ser o no serás nada".

Siempre en la acción pública, guerrera o política y en el silencio del retiro, presintió la noble victoria del espíritu sobre el poder de la materia. Su vida está dentro de la concepción de la grandeza humana sostenida por Emerson, para quien los grandes hombres son aquellos que perciben que lo espiritual es más poderoso que cualquier fuerza material. Vivió San Martín bajo la égida del espíritu y la ley del amor. Sus armas no alentaron odios ni persecuciones. Lucharon por nobles principios y anhelos. Allí están las inolvidables palabras del mensaje a sus legiones y a los pueblos, al desembarcar en las costas del Perú: "Acordáos que vuestro deber es consolar a la América y que no venís a hacer conquistas, sino a libertar pueblos"... "El tiempo de la opresión y de la fuerza ha pasado. Yo vengo a poner término a esa época de dolor y humillación". Se entiende así que libertara a tres naciones de América librando solamente tres batallas fundamentales y ello explica también que renunciara a intervenir en las guerras internas para no salpicar su espada gloriosa con sangre de hermanos. En 1820, al decidir su viaje a Lima, gracias a la inmortal desobediencia que lo alejó de la lucha contra los caudillos, dejó escritas estas palabras que encierran una de sus miles lecciones de alcance moral: "En tal caso era preciso renunciar a la empresa de libertar al Perú y suponiendo que la suerte de las armas me hubiese sido favorable en la guerra civil yo habría tenido que llorar la victoria con los mismos vencidos. No: el General San Martín jamás derramará la sangre de sus compatriotas y sólo desenvainará la espada contra los enemigos de la independencia de Sud América".

Fué el libertador de América con sus proezas guerreras, primero; con su alejamiento, después. San Martín y Bolívar en la historia americana son dos fuerzas necesarias. Sin acuerdo previo, el genio guerrero y político de cada uno los llevó hacia el Pacífico. El oeste americano fué el teatro de sus campañas y uno de sur a norte y otro de norte a sur, recorrieron el continente para realizar sus gigantescas empresas de libertad. Se encontraron en Guayaquil. Allí se decidió la suerte de la libertad de un continente. Aunque no se haya revelado el misterio de la entrevista, lo que vale en los actos de un hombre en que se cumple la ley fundamental de su existencia. En San Martín se cumplió. Su vida estaba predestinada a servir la libertad, aun con el sacrificio. Guayaquil fué una nueva batalla ganada por él para la causa de la libertad de América.

No ha faltado quien juzgase la memorable y decisiva entrevista con Bolívar, como una cobardía o una debilidad. San Martín aparecía así como el vencido de Guayaquil.

A continuación se refirió al retiro de San Martín, que disimuló el dolor de las ingratitudes y concluyó diciendo:

"¿Puede darse más alto ejemplo de unidad en la vida, que la del General San Martín? En sus años finales, en el retiro lejano y sin brillo, como antes en sus actos de heroísmo, respondió al designio invariable de toda su vida: la libertad de América, sin conquistas ni dominaciones, ni preponderancias personales, reservando a cada pueblo la libre determinación de sus destinos.

La gloria de concluir la empresa no podía malograr la libertad de un continente. Su más grande aporte a esa libertad fué, acaso, su espontánea y heroica abdicación. Si Bolívar triunfó en Guayaquil San Martín venció más allá de Guayaquil; ha triunfado en la historia. Su amor profundo a un ideal y la entrega a su realización lo convirtió en un místico. Estuvo por encima de las ambiciones, del afán de dominar y de las seducciones del poder. Frente a las traiciones y a las injusticias profesó el olvido y el perdón. Su existencia que parece compleja, es elemental por la elevación de su pensamiento y la pureza de sus acciones.

Su efigie en este pueblo constituirá un punto de mira, una dirección para los sentimientos y la conducta de los hombres que aquí se esfuerzan y forman. Es aquí, como en todas partes, la voz más fuerte que nos habla desde el fondo de la historia. El recuerdo de la vida del General San Martín es hoy un legado para la América y para la propia patria. Encierra la lección moral más profunda y más severa que nos viene del pasado. Ojalá que bajo la evocación de su nombre este pueblo pueda proseguir su derrotero de trabajo y cumplir sus destinos como parte de la comunidad nacional.

Señores: Es un orgullo muy grande ser hijo de un pueblo cuya historia cuenta con una figura de la talla moral del general San Martín. Su vida se convierte en espíritu de ese pueblo. El cuadro amargo del mundo en la hora actual nos obliga a sostener ese espíritu. San Martín puso su espada al servicio de grandes ideales. Su ejército pisó el suelo de otros países para defender su libertad de dominios extraños. La suerte de los pueblos hermanos era la propia suerte de su patria. El sentimiento de la unidad americana por el que llegó al sacrificio, es hoy una profunda realidad frente al desgarramiento y la ruina del viejo mundo. Con el recuerdo imborrable del General San Martín, lleguemos a la unión, en la paz y en el porvenir de América.

Homenaje a la Bandera

A las 11 se llevó a cabo el acto de homenaje a la bandera patria, con izamiento de la misma en el mástil inaugurado con esta ceremonia que contó con desbordante entusiasmo de parte de los asistentes que aplaudieron por espacio de varios minutos.

Los actos de la mañana en la plaza San Martín se prolongaron hasta pasadas las 12.30 después de lo cual las autoridades y público se dirigieron al lugar donde fué servido un almuerzo campestre oficial y popular, el que transcurrió hasta las 14.30 y donde a los postres hicieron uso de la palabra varios oradores, teniendo el gobernador palabras de aliento para este pueblo, que, dijo, ha sabido a través de su constante labor cotidiana ponerse a la par de las colonias más prósperas y respetables del departamento San Cristóbal.

Asimismo, dijo, que el gobierno de la provincia cooperará en la medida que sea necesario para la atención de aquellos problemas que afectan al distrito en su aspecto vial, de obras públicas provinciales y en especial de aquellas que tiendan a la obtención de elevar la cultura popular, palabras que fueron largamente aplaudidas por los circunstantes. El gobierno de la nación por su parte, por intermedio de sus representantes hicieron la promesa de ocuparse de los pedidos que el pueblo ha hecho en pro del mejoramiento de la colonia en la parte que al mismo corresponde, lo que fué igualmente recibido con ovaciones.

Los actos de la tarde

A las 14.30 se procedió a la inauguración de la nueva sala de cirugía en el hospital Barón Hirsch, al que asistieron las autoridades y comisiones de festejos, que fueron solícitamente atendidos por personal de dicha casa de salud.

Las bandas de música policial y municipal, ejecutaron diversas piezas en el transcurso de los referidos actos.

A las 15.30 hubo diversos actos deportivos que contaron con numerosos espectadores y a continuación visitóse la exposición de productos agrícolas, ganaderos y trabajos artísticos q' llamaron poderosamente la atención de los asistentes por la gran cantidad de expositores que se hicieron presentes y el esfuerzo que representa para esta zona un certamen de esta naturaleza.

A las 20.30 se servirá un gran banquete en honor de las autoridades y delegaciones, en el teatro Kadima, luego del cual, se iniciará el baile de gala que será amenizado por selectas orquestas.

Mañana continuarán los festejos, con el programa siguiente:

Disparos de bombas. Desfile de implementos agrícolas, etc. Celebración del Congreso de Cooperativas. Fiestas sociales patrocinadas por las bibliotecas Kadima, Barón Hirsch y escuelas.

Día 17—

Visita a los pueblos y colonias.

Día 18—

Inauguración de una biblioteca de la Cooperativa La Mutual Agrícola, en homenaje a D. Noé Cociovich. Congreso de la Juventud Agraria.

Día 19—

Ceremonial religioso. Cine continuado representando la obra de la Colonización judía argentina, y continuación de los congresos agrarios.

Día 20—

Juegos florales. Veladas y fiestas al aire libre, del Centro Deportivo Moisés Ville.

El Ferrocarril Central Argentino fletará un tren especial que saldrá de la Capital Federal el día 14, el que transportará a quienes deseen participar en los actos de conmemoración del cincuentenario de esta colonia y de la colonización judía en el país.

Consorcio de Médicos Católicos

Iniciación de un ciclo de conferencias sobre temas científicos

En la sede social del Consorcio de Médicos Católicos, San Martín 1540, se dará comienzo mañana al ciclo de conferencias sobre temas científicos, organizado por la citada entidad en el que participarán profesionales locales. La conferencia de mañana, que dará comienzo a las 19, estará a cargo del asesor del asesor de la asociación, que tratará el tema siguiente: "El médico ante la moral". Será desarrollado el siguiente temario: Secreto profesional; medicamentos a prescribir; uso de la morfina; operaciones mutilatorias; embriotomía y eutanasia".

A estas conferencias podrán asistir, además de los miembros del consorcio, todos los médicos y profesionales que lo deseen.

La Cámara de Apelaciones pasó a la Cámara de Diputados los antecedentes relacionados con la denuncia contra el Dr. Molina Carranza

El denunciante ha retirado su acusación, diciendo en su escrito que se originó en "un error de su cobrador"

INFRACCION A LA LEY DE JUEGO

ROSARIO, 15 — El juez en lo civil de Casilda doctor Gómez Zorrilla, remitió a la Cámara de Apelación, las actuaciones levantadas en la jefatura de policía de esa ciudad, con motivo de la denuncia que por estafa consistente en ser cheques sin fondos, había radicado el señor Amadeo Cittadini, contra el juez de instrucción seccional de esa ciudad, doctor Emilio Molina Carranza (h.). Lo hacía a los efectos de que fuera enviada a la Cámara de Diputados de la provincia, dado las inmunidades de que goza el acusado.

Tan pronto como se recibió la comunicación, se reunió la Cámara de Apelaciones, en acuerdo extraordinario, bajo la presidencia del doctor Trillas, resolviendo enviar la misma a la Cámara de Diputados, donde existe un pedido de juicio político contra dicho magistrado.

También llegó a la Cámara de Apelaciones, otra comunicación de Casilda, adjuntando un escrito presentado por el señor Amadeo Cittadini, donde éste dejaba sin efecto la denuncia formulada, atribuyendo ello "a un error de su cobrador", y también se decidió mandarla a Santa Fe.

Celebración de una conferencia radical

ROSARIO, 15 — Tuvo lugar en la 4a. sección, la primera conferencia organizada por el radicalismo, con motivo de la campaña municipal del 29 de noviembre.

Hablaron los doctores Susán, Rodríguez Araya, Sidney Rubino y señores Armando V. Chiodi y Aldaubal, calculándose oficialmente la concurrencia en 250 personas.

Cincuentenario de una entidad

ROSARIO, 15 — Del 16 al 29 del corriente, se realizarán diversos actos organizados por la sociedad "Dante Alighieri", con motivo de cumplirse el 50 aniversario de su fundación.

La convención municipal impersonalista

ROSARIO, 15 — Para el domingo 22 del corriente a las 10, ha sido convocada la convención municipal impersonalista, con objeto de proclamar los candidatos a concejales, titulares y suplentes, en los comicios de noviembre próximo.

El Colegio de Abogados

ROSARIO, 15 — El martes próximo, se efectuará una reunión del directorio del Colegio de Abogados, con objeto de considerar el informe presentado por la comisión especial que dió sus puntos de vista, sobre la proyectada reforma constitucional.

Levantarían un sumario por infracción a la ley de juego

ROSARIO, 15 — Dado el revuelo que ha producido el allanamiento realizado por la Dirección de Investigaciones, del café Ovidio Lagos y Córdoba, donde se detuvieron a 38 personas que estaban jugando al "poso inglés", se dispuso el levantamiento del correspondiente sumario administrativo, para elevarse oportunamente al juez de sentencia de turno, doctor Baldrich.

Se supo que el procedimiento policial, fué comunicado a raíz de la sorpresa que a Bernardo Barletta, dueño del café, le causaba el mismo, después de la forma como había sido conseguida la autorización para jugar que duró sólo dos días.

Pero recabadas instrucciones a la División de Investigaciones, de allí vino la orden de que se cumpliera la medida, siendo llevado Barletta y 35 parroquianos a la policía, escapándose otros, cuyos nombres se conocen.

No era además la primera vez, que se allanaba dicho café, pero los patrocinadores políticos, lograron evitar el procedimiento, que se habría repetido ahora, a no ser la resonancia dada, a la cual no sería ajena las disidencias que hay en el oficialismo local.

Se dictó prisión preventiva contra a mujer que mató a sus dos hijos

ROSARIO, 15 — El juez de instrucción doctor Cantadore Van Strant por la secretaría del escribano Peñaloza, dictó auto de prisión preventiva, contra Leocadia Crispina Tula, argentina, soltera, de 24 años de edad, quien en la tarde del 12 de enero último, acosada por la miseria se tiró al agua en el arroyo Saladillo, en el paraje conocido por "Las Quebradas", llevando en brazos a sus hijitos José Juan Carlos e Irma Teresa, de 3 y 2 años de edad, que perecieron ahogados, salvándola a ella, un agente del escuadrón de seguridad.

Se la declara procesada por "doble homicidio cometido en estado emocional excusable", de acuerdo con el artículo 82 del Código Penal, que la reprime con pena de reclusión o prisión de 10 a 25 años, mandándose trabar embargo en sus bienes hasta cubrir la suma de 10.000 pesos.

El crimen de Bernard

ROSARIO, 15 — Tampoco se ha avanzado en el esclarecimiento del crimen producido en Bernard, donde fué muerto de tres balazos el bolichero Valerio Martinovich y herida su esposa Lucía Bratkovich, sin que se robara nada en dicho negocio, por los tres autores del suceso. Pero ahora han llegado a Bernard, varios parientes de Lucía, que sostienen que ésta, que era muy ahorrativa, debe poseer escondidos de cuatro a cinco mil pesos y que por eso, no quiere por nada abandonar el sitio donde vive desde hace 18 años, tanto que en cierta oportunidad rechazó Martinovich, una oferta de 2.500 pesos por su boliche. Lucía ha quedado sola y rehusa en forma huraña, contestar cualesquier pedido de informes sobre lo ocurrido, como así de acceder al deseo de sus parientes, de llevarla a vivir con ellos.

El asunto de la escuela de agricultura de Casilda

ROSARIO, 15 — El juez federal doctor Tasada, que se avocó al sumario levantado con motivo de los hechos ocurridos el mes anterior en la escuela nacional de agricultura de Casilda, donde en el primer momento intervino la justicia de instrucción, tomó declaración al estudiante de quinto año Leonardo Machicld naturalizado, de 20 años que resultó herido por dos colegas, que fueron expulsados del establecimiento, como consecuencia de hechos que venían desarrollándose en el mismo.

Ahora se propone dicho magistrado, llamar a que presten declaración el director de la escuela ingeniero Maizcano, cuerpo de inspectores, ex-alumnos y otros, sin perjuicio de pedir la remisión del sumario administrativo que mandó levantar la Dirección General de Enseñanza Agrícola del Ministerio de Agricultura de la Nación, tarea que estuvo a cargo del doctor Daniel García.

Intervendrá un juez en lo civil en el proceso de la "maffia"

ROSARIO, 15 — Igual que su colega de sentencia el doctor Baldrich, también ahora ha sido recusado el juez doctor Rinessi, de intervenir en el proceso seguido a los maffiosos Santos Gerardi, Felipe Campeone, Salvador Mangione, Felipe Scolevra, Leonardo Costanzo, Carlos Caccioppe, Vicente Speziale, Bruno Bonsignore, Santiago Jiuc, Diego Ullino, José Bellotta, Carlos Cacciato, Luis Montana y Juan Lagiancome, protagonistas de diversos hechos graves, entre los cuales figura la muerte de Esteban Curaba, Luis Dalnotto y Cayetano Pendino, producidos en la quinta de Lagiócomo después de ser condenados por el tribunal mafioso que presidió Juan Chicho Chico, eliminado después en Buenos Aires.

FARMACIAS DE TURNO:

DESDE EL DOMINGO 15 AL SABADO 21 DE OCTUBRE INCLUSIVE

Farmacia	Dirección	Teléfono
San Lorenzo: Gral. López y San Lorenzo		12261
San Luis: San Martín y Corrientes		14152
[illegible]: San Martín 2234		11147
[illegible]: Tucumán y [illegible]		12239
Rosa Argentina: 1o. de Mayo y [illegible]		12302
Las [illegible]: Humberto 1o. y San Luis		11298
[illegible] 3 de Febrero y [illegible]		11121
[illegible]: [illegible] Gálvez [illegible]		[illegible]
[illegible]: [illegible] y Las Heras		[illegible]
Del Carmen: Av. Gral. Paz y [illegible]		12643
[illegible]: [illegible] y [illegible]		[illegible]

SERVICIO NOCTURNO

Con farmacia abierta — Hasta las 24 horas: San Lorenzo, [illegible], Rosa Argentina y [illegible]. Hasta las [illegible]: [illegible], [illegible] y Del Carmen. Hasta las [illegible]: San Luis.

Con farmacia cerrada — Por [illegible] y [illegible]: [illegible], Del Carmen, [illegible], Rosa Argentina, [illegible] y San Luis.

FUE CONSUMADO UN IMPORTANTE ROBO

BUCAREST, 15. — Uno de los más salvajes asaltos que se recuerdan en la historia de la delincuencia rumana fué cometido por seis bandidos enmascarados contra la más venerada de las capillas de esta capital, la Iglesia del Viernes Santo.

Alrededor de un centenar de mujeres estaban reunidas en el templo cuando de pronto penetraron los enmascarados, quienes, revólver en mano, las obligaron a levantar los brazos. Al grito de ¡Manos arriba!, las mujeres se quedaron como petrificadas y los cacos pudieron a sus anchas quitarles las joyas y las carteras, además de llevarse diversos objetos valiosos de la iglesia por un total en dinero que se estima importantísimo, huyendo antes de que llegara la policía llamada por uno de los sacerdotes.

Embrujo, presunto crack del año, ganó esta tarde el "G. Premio Nacional"

Escoltó al hijo de Congreve y Encore, el segundo favorito Bon Vin y tercero se clasificó Resalao

DESARROLLO DE LA PRUEBA

BUENOS AIRES, 15. — En un marco brillante, por el espléndido día y por la concurrencia numerosa, se disputó hoy en nuestro primer circo hípico la prueba máxima de nuestro turf: el Gran Premio Nacional, con $ 100.000 al ganador; 15.000 al segundo y 7.000 al tercero. "Embrujo", el nunca vencido hijo de Congreve y Encore, favorito unánime de la opinión, se adjudicó la victoria casi de uno a otro extremo de los 2.500 metros del recorrido. El primero en hacer su aparición en la pista, en el desfile preliminar, fué Hacka Saw, siguiéndole luego Legislador, Teruel, Superí, Resalao, Blasón, y a continuación salió a la pista el favorito, Embrujo, el cual, fué saludado por la afición con grandes y sostenidos aplausos. Luego de Embrujo hizo su aparición Zorzalito, más de éste Requeté y, por último, Bon Vin, el enemigo No. 1 del favorito. La ubicación en la pista se hizo con Blasón hacia los palos, y luego Hack Saw, Zorzalito, Bon Vin, Resalao, Legislador, Embrujo, Superí, Requeté, y por afuera de todos, Teruel. La partida se demoró un tanto por la indocilidad de varios competidores, especialmente de Blasón, Resalao, Requeté, Zorzalito y Legislador.

Una vez puestos en carrera los diez competidores, tomó el frente del pelotón Hack Saw, seguido de Embrujo, Resalao, Blasón, Bon Vin, Superí, Zorzalito, Teruel, Requeté y, en último término, Legislador. Al pasar por vez primera por el disco de llegada seguía en punta Hack Saw, tras cual iba Embrujo y a un cuerpo del mismo, apareados, corrían Bon Vin y Resalao, luego se desempeñaban en el resto de competidores sin variante alguna en las posiciones expresadas más arriba. Al llegar al palo demarcador de los 1.800 mts. pasó al frente el favorito, seguido de muy cerca por Requeté que había mejorado su colocación. A un cuerpo de luz de Requeté se desempeñaban apareados Hack Saw, Bon Vin y Resalao. Luego, escalonados, corrían Blasón, Zorzalito, Teruel y último Legislador. En los últimos 800 mts. Embrujo siempre al frente, seguido por Hack Saw, Bon Vin, apareado a éste, Resalao, luego Requeté, Blasón, Superí, Teruel, Zorzalito y Legislador.

En los 100 metros finales de la prueba, es decir, en las tribunas populares cargaron violentamente sobre el favorito por el medio de la pista Bon Vin, Resalao y Superí. El que más se aproximó a Embrujo fué Bon Vin que alcanzó a escoltar al crack presunto del año a tres cuartos de cuerpo al cruzar la meta. A 3 cuerpos de Bon Vin llegó Resalao y cerró el marcador Superí.

El ganador se impuso en el discreto tiempo de 2'36 4|5 y abonó 3 pesos a ganador y 2.20 a placé.

Embrujo se cotizó gran favorito con 60.594 ganadores sobre un total de 103.321. En segundo lugar fué cotizado Bon Vin con 20.079 y en tercer lugar Blasón con 5.084 boletos.

EL MARCADOR

	GANADORES	PLACÉS
1o. EMBRUJO, 57 kilos, alazán, 3 años, por Congreve y Encore, del stud Los Patrios, al cuidado de Oscar Canay. Jockey: Eduardo Lema (9)	60.594	21.291
2o. Bon Vin 57, I. Leguisamo (8)	20.079	11.849
3o. Resalao 57, F. Quinteros (4)	1.583	943
4o. Superí 57, J. Martínez (7)	2.433	1.759
N. P.:		
Legislador 57, J. Batista	621	519
Requete 57, M. Acosta	3.292	2.157
Blasón 55, R. Quinteros	5.084	2.711
Teruel 57, J. P. Artigas	1.707	1.245
Hack Saw 57, E. Antúnez	3.848	3.107
Zorzalito 57, E. Callejas	4.150	2.551
TOTALES	103.321	48.232

Sports: $ 3.— y 2.20, de Embrujo; $ 2.50 de Bon Vin y $ 8.— de Resalao.

Ganada por 3|4 de cuerpo. El tercero a 3 cuerpos.

Tiempo: 2' 36" 4|5.

1a. CARRERA

1o. CANDONGA, 57 ks., por Copyright y L. Malacara, del stud La República, al cuidado de A. J. Penna.
2o. Agüita, 57 ks.
3o. Kay Francis, 57.
4o. Glass Milk, 57.
Corrieron todos.
Sports del 1o., $ 2.50 y 2.10; del 2o., 2.40 y del 3o., 3.50.
Ganada por 5 cuerpos.
Tiempo: 1' 25" 4|5.
Jockey: Antúnez.

2a. CARRERA

1o. SERMON, 52 ks. por Commute y Spring Bloom, del stud Los Vascos, al cuidado de J. Soler.
2o. Aramis, 55 ks.
3o. Lusitano, 57.
4o. Corducho, 55.
Corrieron todos.
Sports del 1o. $ 20.60 y 4.90; del 2o., 3.70.
Ganada por 1 cabeza.
Tiempo: 2' 16" 2|5.
Jockey: Mallo.

3a. CARRERA

1o. BALUARTE, 51 ks., por Alam Brack y Blamastre, del stud Escudo Azul, al cuidado de J. Martini.
2o. Hall Mark, 51 ks.
3o. Cabildo, 50 1|2.
Corrieron todos.
Sports del 1o., $ 6.60 y 2.70; del 2o., 2.60 y del 3o., 7.20.
Ganada por 1 3|4 cuerpo.
Tiempo: 1' 50".
Jockey: Gómez.

4a. CARRERA

1o. POQUITO, 56 ks., por Carlovingio y No te Quiero, del stud S. G., al cuidado de R. L. Valdez.
2o. Idus, 56.
3o. Sogal, 56.
4o. Cinto Gaucho, 56.
No corrieron: Enroso, Don Mendo y Lapón.
Sports del 1o., $ 13.20 y 5.70; del 2o., $ 5 y del 3o., 3.30.
Ganada por 1 1|2 cuerpo.
Tiempo: 59".
Jockey: Antúnez.

5a. CARRERA

1o. VEJETE, 50 ks., por Tenner y Vetilla, del stud Tres Amigos, al cuidado de A. Sánchez.
2o. Piquer, 53.
3o. Conquistador, 50.
4o. Macuco, 53.
No corrió Slop.
Sports del 1o., $ 4.10 y 3.60; del 2o., $ 3.
Ganada por 1|2 cabeza.
Tiempo: 57" 4|5.
Jockey: Lema.

6a. CARRERA

1o. HERVINE, 57 ks., por Moon y Silver Wedding, del stud Condal, al cuidado de E. Ruiz.
2o. Navidad, 57 ks.
3o. Salvada, 57.
4o. Chingolada, 57.
No corrieron: Thalera, Mimu, Rapsodia y Curie.
Sports del 1o., $ 8.20 y 3.80; del 2o., 3.30 y del 3o., 8.60.
Ganada por 3|4 cuerpos.
Tiempo: 1' 32".
Jockey: Acosta.

8a. CARRERA

1o. TURQUESTAN, 55 ks., por Alam Breck y La Turquesa, del stud Laplace.
2o. Maestro, 55 kilos.
3o. Latero, 53.
4o. Minero, 57.
No corrieron: Caballero, Paraje Averno, Talisman, Carnavalet, Marco Antonio y Mask.
Sports del 1o., $ 12.80 y 5.00; del 2o., $ 7.00.
Ganada por 1 3|4 cuerpo.
Tiempo: 1' 37" 1|5.
Jockey: Acosta.

9a. CARRERA

1. MAICENA, 50 kilos, por Congreve y Sugar Bird, del stud J. C. T., al cuidado de W. Perdomo.
2. Fundy, 52 kilos.
3. Distinta, 56 kilos.
4. Halloo, 55 kilos.
Corrieron todos.
Sports del primero 25.90 y 5.90, del segundo 3.30, del tercero 4.00.
Ganada por 3 cuerpos.
Tiempo: 1' 34" 2|5.
Jockey: Falcón.

Falta de superficie cubierta en el puerto

Desde que se construyó el puerto de esta capital, la administración del mismo no ha construido ningún depósito fiscal nuevo, ni amplió la capacidad de los existentes. Los cuatro depósitos que se habilitaron con la inauguración del puerto, hace más de 28 años, son los únicos de que dispone ahora.

Hay un galpón que lleva el No. 7, además de los cuatro indicados, que no fué construído por la administración portuaria, sinó transferido a la misma por un particular. Es un tinglado que no reune todas las condiciones necesarias para depósito de mercaderías, pero que por falta de otro mejor, está arrendado por dos o tres agentes marítimos, quienes sufren toda clase de incomodidades.

Los demás depósitos fiscales están completamente ocupados por empresas que operan en el puerto, de modo que no queda superficie cubierta disponible. El galpón No. 5 está ocupado totalmente por la Compañía Arg. de Navegación (N. Mihanovich), y el No. 6 está lleno de tanino y cereales.

Tenemos entendido que los arrendatarios del galpón 7, se desenvuelven con dificultades por falta de espacio. A pesar de que están dispuestos a pagar el alquiler que corresponda, no pueden conseguir más superficie cubierta. Hace años que se hallan en esa situación y que han gestionado ampliaciones, sin que la administración portuaria se haya dignado a tener en cuenta las necesidades de los que trabajan.

El gobierno de la provincia, ya que no le hicieron los directores del puerto de los últimos tiempos, debiera disponer la construcción de depósitos fiscales, especialmente en el puerto de cabotaje, para que puedan trabajar con más facilidad los agentes marítimos, contratistas estibadores, importadores y exportadores. Después de los años que lleva trabajando el puerto, se explica la necesidad de aumentar la superficie cubierta, tan reducida hasta ahora.

A menudo se invierten fondos del Estado en obras de resultados negativos, de modo que con más acierto bien podría construir varios depósitos en la zona portuaria, donde algún rendimiento se obtendría indudablemente.

LA VOZ DEL PUBLICO

Algo que debe vigilar la Inspección General de la Municipalidad

Firmado por un vecino, hemos recibido el comentario que inscribimos a continuación:

"Con una periodicidad que casi llega a diaria, por lo que adquiere caracteres alarmantes, la crónica policial inserta noticias con este título: "Al descender de un ómnibus en marcha erró pié... etc."

Si se conociera el número de accidentados por esta causa, se tendría la seguridad de que la calificación de "alarmante" está muy lejos de ser exagerada. Y la causa de ello no responde a una imprudencia del público; antes por el contrario, son únicos y absolutos culpables los conductores de esos ómnibus que, con olímpico desprecio por la seguridad de los pasajeros, imprimen movimientos a los coches sin preocuparse que haya o no terminado de ascender o descender. Y este atentado, para hacerlo aún más irritante, se repite por igual con señoras, niños o ancianos.

Extraña que la intendencia municipal no arbitre las medidas necesarias para reprimir estos abusos, como tampoco se explica que pueda permitirse la circulación de ómnibus en estado calamitoso: sucios, elásticos insoportables, frenos que al aplicarse producen un chirrido ensordecedor, motores viejos que queman el aceite con emanaciones inaguantables y carrocerías desvencijadas, que tiemblan al menor movimiento".

Nuestro colaborador se extiende en otras consideraciones relacionadas con las deficiencias que ofrece el servicio que prestan algunas empresas de ómnibus. Muchas quejas de esta naturaleza han llegado a esta redacción y corresponde a la Inspección General de la Municipalidad vigilar que la circulación de vehículos de pasajeros en la ciudad, cualquiera sea la naturaleza de los mismos, se encuadre en las disposiciones de las ordenanzas en vigor relacionadas con la eficiencia de los servicios, la higiene de los coches y la seguridad de los pasajeros. A la referida dependencia damos traslado de la nota que hemos transcripto.

Casamientos—

—El 21 del corriente será consagrado por el Rvdo. Padre Fray Ernesto Paz, a las 19.30, en la Basílica de Nuestra Señora de la Merced de la ciudad de Córdoba, la boda de la señorita Amelia Capellán Actis con el Dr. Rodolfo Wescamp Irigoyen, ambos ampliamente vinculados en esta sociedad.

En la ceremonia religiosa actuarán como padrinos el señor Vicente Capellán y su esposa Albina Actis y la señora Sofía Irigoyen de Wescamp y el señor Oscar Wescamp Irigoyen.

Prestarán sus firmas en el acto civil por la novia, los señores capitán Bernardo Varela, ingeniero Carlos Vercellio y Obdulio Capellán, y por el contrayente, los señores Pedro Bett, Ricardo López Centeno y Oscar Martínez Díaz.

Con este motivo, los nuevos esposos han de recibir numerosos presentes y mensajes de felicitación, de parte de sus allegados y amistades.

—En la basílica de Nuestra Señora de Guadalupe será bendecida el 21 del corriente la unión matrimonial de la señorita Carmen Hauque con el señor Luis Bartolomé Marelli; actuarán como padrinos la señora Angela H. de Ortolá y el señor Amadeo Musconi, testificando el acto civil los señores Adolfo Marelli y Felipe Hauque.

En la grata fecha los nuevos esposos han de recibir los plácemes de sus allegados y amistades.

—En la iglesia de Nuestra Señora del Rosario (Santo Domingo), será bendecido el 4 de noviembre próximo el enlace de la señorita Emma Vilella Carbonne con el señor Benito Dalla Santina, pareja que cuenta con extensas vinculaciones en esta ciudad.

Los nuevos esposos han de recibir las felicitaciones de sus amistades.

—En la ciudad de Rosario será bendecido el 18 del corriente el casamiento de la señorita Elisa Imelio con el señor Genaro Oliva, pareja relacionada en esta capital.

Con este motivo han de recibir los plácemes de sus amistades.

COCKTAIL-PARTY



Las señoritas María Angélica y María Raquel Antille Levalloia, rodeadas por un núcleo de amistades que participaron de la fiesta

Dió lugar a una interesante reunión social el cocktail-party realizado ayer en el domicilio de las señoritas María Angélica y María Raquel Antille Levalloia, en obsequio de sus amistades.

Participaron de la fiesta que transcurrió en forma muy animada por espacio de varias horas, un núcleo de señoritas y jóvenes de esta sociedad.

Compromisos—

Quedó formalizado hoy el compromiso matrimonial de la señorita Blanca E. García Chena con el señor Angel S. Sacavino, pareja relacionada en esta capital.

Con tal motivo los novios recibieron las felicitaciones de sus allegados y amistades.

Club Achalay—

Siguiendo la norma establecida por la comisión directiva del Club Achalay, se realiza esta tarde en casa de las señoritas Hilda e Irma Calderón Bertorello, otra de las reuniones que periódicamente organiza esta entidad, en obsequio de sus asociados.

La fiesta que se desarrolla en un ambiente muy animado en momentos de entrar en prensa esta edición, se prolongará hasta media noche.

El baile es alternado con diversos números de entretenimiento. Participan de la fiesta un núcleo de señoritas y jóvenes, cuyos nombres adelantáramos.

Demostraciones—

—En fecha próxima las amigas de la señorita Emma Vilella Carbonne, le ofrecerán una demostración de simpatía consistente en una misa votiva y entrega de un obsequio recordatorio, en ocasión de su próxima boda.

Reciben adhesiones para este agasajo las señoritas Belkis Bergallo, T. 14885; Victoria Pérez Zanelli, T. 14918; María Della Ferrando, T. 30686, y Victoria Rico Contreras, T. 12228.

—Un núcleo de amigas de la señorita Nélida Aguado Ripoll, le ofrecerá dentro de breves días una demostración de aprecio, con motivo de su próximo enlace. Consistirá el agasajo en una misa votiva y entrega de un obsequio recordatorio acompañado de un álbum.

Las adhesiones pueden manifestarse por intermedio de las señoritas Amelia Mutazzi, T. 19549 y María Elena Vaca, 1o. de Mayo 2380.

El 21 del corriente será oficiada a las 8, en la iglesia de Nuestra Señora del Carmen, la misa que para rogar por la futura felicidad de la señorita Delia Talamé, que contraerá enlace próximamente, mandan celebrar sus amigas. Finalizando el piadoso acto la señorita Talamé ofrecerá en su domicilio un chocolate, en cuyo transcurso le será entregado un obsequio recordatorio y un álbum.

Las últimas personas que han manifestado su adhesión a este acto, son las señoras Angela Schlieker de Moutin, Agustina Giúdice de Abatte, Elena González de Mües, Esther M. de Boedo, Margarita Pelliciarini de D'Alessandro, Camila Perini de Cavagna, Ida Parody de Paolantonio y las señoritas María Elena Tacca, Emma Musante, Nelly Bonino, Amalia Alcaraz, Inés Croci Scaraffia y Elvira y Edith Bello Leiva.

Reuniones—

—El doctor Antonio Tiscornia y señora María Esther Depetris Silva, se verán hoy cumplimentados por sus allegados y amistades de esta sociedad, con motivo de festejar un nuevo aniversario de su casamiento.

—El señor Eduardo Carbone Rosas y Sra. María Dolores Knauer Bauer, reunieron ayer por la tarde en su domicilio a sus allegados y un grupo íntimo de amistades, para celebrar el bautismo de su hijita Cristina Dolores.

Actuaron como padrinos en la ceremonia que se realizó en la iglesia Catedral Metropolitana, la señorita Carmen Carbone Freyre y el señor Gustavo Achenbach Puig.

—Con una reunión de familia celebraron hoy un nuevo aniversario de su enlace, el doctor Miguel Angel Rosas Lichtschein y señora María Elena López Ballesteros.

En ocasión de celebrar su cumpleaños el niño Marcelo Raúl Tuells reunió en las últimas horas de la tarde de hoy en casa de sus padres a un grupo de amiguitos, a los que obsequió con un chocolate.

—Con motivo de festejar hoy una nueva fecha de su natalicio la Srta. María Sollmano Molfino, recibió los plácemes de sus relaciones.

—La niña Noemí del Carmen Godoy Morales, reunió hoy en un chocolate en casa de sus padres a un grupo de amiguitas, con motivo de celebrar el día de su cumpleaños.

Funerales—

—En la iglesia de Nuestra Señora del Rosario (Santo Domingo), será oficiado mañana a las 9, un funeral en sufragio del alma de la señorita Cástula Cabrera, con motivo de cumplirse el segundo mes de su fallecimiento.

—Rogando por el eterno descanso de la señora Elvira Otegui de Puig recientemente fallecida, se rezará un funeral mañana a las 8.30, en la iglesia de Nuestro Padre San Francisco.

Té de ex alumnas—

En los salones del Colegio de Nuestra Señora del Calvario será servido mañana a las 16, el té de camaradería que anualmente organiza la asociación de ex-alumnas del establecimiento, con el fin de solventar obras.

La fiesta que promete estar muy concurrida, ha despertado interés en los círculos allegados a la mencionada casa de estudios.

A la extensa nómina de personas que han solicitado tarjetas cuyos nombres hemos publicado, agregamos hoy a las señoras Delia Sambarino de Molinari, Blanca B. de Lammertyn, María Elena Carrera de Saravitti, Lucy Sambarino de Mas, Wanda Bello de Peresutti, Rosa Diambri de Macías, Blanca C. de Cotta, Lydia Boutonet de Cassanello, María Esther Barsotti de Ariotti, Ana Mercedes Puig de Cárcano, Emilia Bernasconi de Chiarini Mele, Blanca Arguelles de Garibay, Esmeralda Ballal de Minervini, Josefina Franchino de Berra, América Mayoraz de de la Torre, Rosaleen Caillet-Bois de Irigoyen Freyre, Rosa Lanzetti de Cassanello, Bertha A. de Christen, María Rosa G. de Cabutti, Susana Baldyn de Lammertyn, Alicia Olcese de Oviedo Bustos, Margarita S. de Fluxá y las señoritas María Celia y Raquel Mayoraz, Georgina Beltrammino Viennet, María del Carmen Aguirre, Elidia Viaut Meldi, Dominga Occhi, Catalina y Raquel Diambri, Ivonne Curi, Sara Gasparotti, Alsia, Sara y Lydia Passeggi Collen, Laura Aldao Loza, Nelly y Olga Bernasconi, Otilia Mosset Iturraspe, Laura Pujato, Aurora Arguelles, María Carmen Iriondo Parma, Delia Costa, Jeannette Balanger, Dora Chignoli, Marina González Maciel, María Delia Crouzeilles, Sara Candioti, Salomé Gimbernat, Blanca y Leontina Didier, Estela Millet, María Luisa y Emma Allet, Lydia Tejedor, Alida y Rosa Ulla y Rosa Martini.

El precio de la tarjeta ha sido fijado en un peso con opción a una rifa, y pueden solicitarse a las señoritas Elidia Viaut Meldi, T. 12509; María del Carmen Aguirre, T. 11289; María Celia Mayoraz, T. 30974; Sara Gasparotti, T. 11613 y en el Colegio del Calvario, T. 30977.

Necrologías—

—Con pesar ha sido recibida entre las amistades del señor Zacarías Sosa, la ingrata noticia de su fallecimiento acaecido hoy en Santo Tomé.

Con tal motivo llegan hasta los deudos numerosas expresiones de condolencia, sentimientos que han de renovarse en el acto de la inhumación de sus restos a realizarse mañana a las 9.30, en el cementerio de la vecina villa.

Enfermos—

Guarda cama la señora Elena Yáñez Aragón de Sosa Ponce de León, siendo su estado como el de su hijita Graciela Teresita, satisfactorio.

—Mejora la señorita Palmira Pañeda Quirós, que se asiste en el sanatorio Santa Fe.

—Es delicado el estado del señor Augusto Martelli, que se asiste en esta ciudad.

—Se encuentra enferma en el sanatorio Santa Fe, la señora Pía Vecchione de Cella.

—Se restablece el señor Juan Pereda.

—Continúa en el mismo estado el señor Roberto Stiles.

—Algo mejorada la señora Blanca Basso de Lascani.

Sociedad Amigos de la Infancia—

Con señalado éxito se activan los preparativos para el cocktail dansante que se realizará el 28 del corriente a las 18.30, en los salones del Jockey Club, organizado por la Sociedad Amigos de la Infancia, con el fin de allegar recursos para sus obras.

Un núcleo de damas y señoritas de esta sociedad vinculadas a la entidad, cooperan en la organización de esta fiesta, la que contará con interesantes motivos de diversión para animar a la concurrencia.

Una orquesta típica y americana ejecutará un variado programa de música moderna.

Las tarjetas pueden solicitarse a las señoras Elvira Falco de Martini, T. 31401; Ana Francia Minetti de Gómez, T. 12879; Ana Bernardi de Serena, T. 30026; Ana L. de Borruat, T. 30606 y señorita María Ofelia Gagneten, T. 12233.

Misas—

—Para recordar el segundo aniversario de la desaparición del señor Eugenio Visentin, se dirán misas en sufragio de su alma mañana a las 8.30, en la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús (Catedral Nueva).

—Mañana a las 8, ante el altar del Sagrado Corazón de Jesús en la iglesia de Nuestra Señora del Carmen, se rezarán misas en memoria del señor Fernando Fernández y de la señora Josefa Balbona de Fernández, a raíz de cumplirse nuevas fechas de sus fallecimientos.

Viajeros—

—Mañana se ausentarán por una temporada a las provincias del norte el doctor Enrique Sandoz, su esposa Esther Busaniche y el señor Hernán Busaniche Virasoro.

—Se encuentran pasando una temporada en la ciudad de Tucumán, el señor Salvador Mocagno (hijo) y su esposa Nelda Mariutti Bertero.

De Buenos Aires el señor Genaro Di Bernardo y su esposa Amalia Musso.

—De La Paz (Entre Ríos) la señora María Luisa Bobbio de Bilbao y sus hijos.

—Para Azul (Buenos Aires), el señor Itálico Rocco y su señorita hija Emma Inés.

—Para Coronda la señorita Adela Crespo Alsina.

—De Rigby, el señor Francisco Iturraspe Rodríguez.

—De Paraná, la señorita Elena Supisiche.

—Para Vera, el señor Constantino Kainel, su esposa Rosaura C. de Kainel y la señora Orfilia Kainel de Barbieri.

—Pa. Corrientes, la señora Manuela Torres de Morales.

—Para Coronda la señora Evangelina Cannioli Crespo de Cirelli y sus hijos.

—Para Buenos Aires la señorita Hortensia Campos Quinteros.

—De Buenos Aires, el señor Rómulo S. Crespo.

—De Buenos Aires, el teniente Pedro Manuel Jorge.

—Para Buenos Aires el señor Juan Angel Testi.

—Son esperados de las sierras de Córdoba el señor Esteban Garro, su esposa Angela Alifano y su hijo Ciro Esteban.

—Para Buenos Aires el señor Ignacio Aguirre.

—Para Rosario, el Dr. Manuel Niel.

—De Rosario, la señora Enriqueta Peralta de Ortiz Grognet.

—De Vera el señor Carlos A. Garramuño.

—De Buenos Aires el señor Rodolfo Brandi.

—De Coronda la señora Odila Núñez de Costa.

—Para Buenos Aires las señoras Trinidad V. de Ocampo y Clotilde Zanotti de Mañieto.

—Para Rafaela el señor Carlos González.

CULTO CATOLICO

Iglesia de Ntra. Sra. del Rosario—

Continúa rezándose en esta iglesia la devoción de la Sma. Virgen del Rosario. Como anticipáramos, por la mañana a las 8, se reza una misa y por la tarde a las 18.30, exposición del Santísimo Sacramento, rosario, letanías cantadas, ejercicio, bendición, salve cantada e incensación de la Virgen. Los jueves y domingos plática por los padres de la comunidad.

Para los días que restan del corriente mes, los cultos serán aplicados a intención de las siguientes personas:

Día 16, Marcelina Sánchez de López, por Cándido López; día 17, Judith Lamothe, por Edmundo Lamothe; día 18, Rafaela del Sel de Torres, por Francisco Marcial Torres del Sel; día 19, Lola Fontanilles, por su intención; día 20, Ana Fernández de Iturraspe, por su intención; día 21, Jerónima Ramírez del Barco, por Ana Ramírez del Barco; día 22, María Adela Gallo, por Claudio Gallo; día 23, Emma Crespo Fontes, por Joaquín Crespo; día 24, Adela Echegaray de Iturraspe, por Dolores R. G. de Iturraspe; día 25, Angélica Videla de Saurit, por Nicolás Videla y Antonia G. de Videla; día 26, Gloria Cello y Enriqueta Cello de Escobar, por Enriqueta P. de Cello; día 27, Mercedes Angélica Fontes, por su intención; día 28, Zulema Tulián Salatín, por su intención; día 29, Laura Cortés Gálvez, por los difuntos de la familia; día 30, Gloria Zamora de Iturraspe, por su intención; día 31, Concepción C. de Gómez, por Juan Gómez.

El asesor de la asociación Rvdo. Padre Alfonso Durán tuvo a su cargo el oficio, durante el cual dirigió la palabra a los fieles.

Capilla del Asilo de Mendigos—

Con asistencia de numerosos fieles se realizaron hoy en la capilla del Asilo de Mendigos los cultos programados por la comunidad de las Hermanas Terciarias Carmelitas Descalzas, en honor de Santa Teresa de Jesús, con motivo de su festividad.

Capilla de las Carmelitas—

También en esta capilla ubicada en Avenida López y Planes 4096 (Barranquitas), fueron celebrados solemnes cultos en honor de la Santa, los cuales congregaron a numerosas asociaciones piadosas y fieles devotos de Santa Teresa.

Iglesia Catedral Metropolitana—

En honor de Santa Teresa de Jesús, patrona de la Asociación del Magisterio Católico fué oficiada esta mañana a las 9, en la iglesia Catedral Metropolitana, la misa que las autoridades de dicha institución, mandaron celebrar con motivo de su fiesta anual.

Invitaciones—

La Pía Asociación de Animas invita a todos sus socios a la misma que en sufragio de sus fieles difuntos hará oficiar mañana a las 9, en la capilla del cementerio municipal.

La comisión directiva del Círculo de Teresa de Santa de la Asociación de Mujeres de la A. C. A., con sede en la iglesia Catedral Metropolitana, invita a todas sus socias a la reunión de estudios que tendrá lugar mañana a las 19, en el salón de la casa parroquial.

CENTROS Y SOCIEDADES

Club Plácido Ruiz

El jueves próximo tendrá lugar en una quinta del barrio Cabral desde las 8 hasta las 18, el picnic a la canasta que organiza la comisión directiva del club Plácido Ruiz, a su total beneficio.

Para animar la fiesta se ha contratado una orquesta típica y americana. El precio de la entrada ha sido fijado en $ 1.20, siendo por invitación para señoras y señoritas.

Sociedad Cultural Germano Argentina—

—El martes próximo a las 21, tendrá efecto en el cine teatro Moderno, la función cinematográfica organizada por la sociedad cultural Germano - Argentina.

Se pasarán diversas películas ilustrativas de las bellezas naturales de ese país.

Lonas—

Lonas fantasía para toldos de patios, frentes, cortinas, etc., en un excepcional surtido y precios, hallará en Federico Meiners Ltda. S. A., San Jerónimo 2330; teléfonos: Venta, 13603; escritorio, 10483.
6078v.19.10.A

+ Cástula Cabrera (q. e. p. d.) — Falleció el día 16 de septiembre de 1939 — Confortada con los auxilios de la Santa Religión y la Bendición Papal. — [illegible] N.6181v.15.10

+ Elvira Otegui de Puig (q. e. p. d.) — Falleció el día 22 de septiembre de 1939. Confortada con los auxilios de la Santa Religión y la Bendición Papal. — [illegible] N.6182v.15.10

+ Zacarías Sosa (q. e. p. d.) — Falleció el día 15 de octubre de 1939. [illegible] N.6184v.15.10

+ Manuel Gómez Molinas (q. e. p. d.) — Falleció el día 15 de octubre de 1939, a la edad de 75 años. — [illegible] Servicio: Cochería "Santa Fe", de Cumbas y Sosa; 4 de Enero 2863/51; teléfono U. T. 19897. N.6187v.15.10





[illegible]

EL LITORAL

CONCESION No. 316
CUENTA No. 14
TARIFA REDUCIDA

La estación monumental de servicio que reclama la Filial de Santa Fé

Las noticias halagadoras, que se recogen, deben concretarse rápidamente

HACIA UN MEJOR PORVENIR

"El Litoral" ha contribuído desde hace años en una campaña que tiene por finalidad, rendir cumplido homenaje a quienes desde la Filial Santa Fe del Automóvil Club Argentino tanto laboraron por el engrandecimiento de esa institución. Y lo fundamental de ese aspecto, concretado en la aspiración de numerosos asociados, ha sido obtener la estación de servicio propia, monumental y precisa en estos instantes, que reclaman por su posición geográfica y por su incremento el automovilismo local. Muchas veces hemos señalado desde estas columnas este aspecto y volvemos hoy sobre el particular, cuando datos concretos recogidos en ocasión de la inauguración monumental de Rosario han vetificado la probabilidad de concretar el programa de obras que de acuerdo al convenio Yacimientos Petrolíferos Fiscales y Automóvil Club Argentino, se va llevando a la práctica.

Una noticia digna de confirmarse

En nuestras columnas del miércoles pasado adelantamos la posibilidad de obtener para Santa Fe la estación monumental que señalamos. Para ello, se dice es menester o bien obtener la donación provincial del terreno o bien ir buscando el mismo a los fines de concretar rápidamente esa situación. De una u otra forma tal noticia es necesario que se confirme con la realidad. La Filial paulatinamente, bajo la acción de los actuales dirigentes ha podido ir acercándose a un porvenir seguro. Se ha podido advertir, más que nunca, su influencia, su vitalidad, sus filas bien nutridas de asociados, que se intensificarían más apenas se obtuviera el servicio que se reclama.

Punto de turismo y de afluencia de viajeros

Cuando anualmente Paraná reune tan alto número de turistas, Santa Fe es paso obligado de tránsito y ocurre entonces que se nota de manera palpable la necesidad de darle al socio del A. C. A. del país el servicio que reclama. No hay playas de estacionamiento, no hay capacidad para dejar los autos en custodia mientras se traslada a la vecina orilla. El congestionamiento se produce y el turista que así ha sido tratado difícilmente vuelve a insistir en visitar estos parajes. La conveniencia de la cotación se demuestra, no ya solo en este aspecto, sino que en numerosos y claros más, que deben ser solucionados.

Hacia un porvenir mejor

Es lógico el avance hacia el porvenir. La Filial necesita ese estímulo para proseguir su acción. Se reclama ese adelanto que en otros ambientes ya ha dejado de ser esperanza para convertirse en realidad. Solo podrá esperarse un mejoramiento mayor, un número mayor de asociados, el día que se tenga la estación de servicios propia, el día que se tengan los salones indispensables para proseguir una acción lógica de beneficio. La Filial ha adquirido importancia, es una digna representante de la central de Buenos Aires y debe dársele a la brevedad posible el lugar que se merece, toda vez que ya hemos demostrado que se encuentra situada entre las que es algo en una provincia y en una ciudad netamente automovilística.

TERRONES DE LA HUELLA DEL GRAN PREMIO

Días más y si el factor tiempo no "juega otra mala pasada" por fin se iniciará la disputa del Gran Premio Argentino de Automovilismo de 1939. Días más y en una madrugada, con los faros como ojos gigantescos rompiendo la cortina de sombras del 18, se comenzará desde Núñez hasta Carmen de Areco desde donde a Córdoba irán los volantes exigiendo el máximum en [illegible] de esas jornadas [illegible] de nuestro automovilismo. Y tras los 12 [illegible], habrá en todos los rincones de la república [illegible] visión y el anhelo de verlos en los mejores puestos. El Gran Premio trae esta vez representantes [illegible] de todos los rincones del país. Cuando la Comisión de Señalamiento viajó por la ruta, tuvimos ocasión de conversar con Fulvio Pastor, del Automóvil Club Argentino, y aquel muchacho llano y sincero decía:

—En cada pueblecito, perdido, casi desconocido, hay siempre casi todos una máquina que se alista. Un volante que sueña. Un acompañante, que cuenta en ruedas de amigos por milésima vez la historia sencilla y emocionante de cómo se han preparado para este Gran Premio...

Pareciera imposible el poder de atracción que tiene la Gran carrera, para los aficionados, pero apenas se rompe el silencio de la madrugada y apenas se inicia el trajín de la contienda, en todos los ámbitos del país, las informaciones se siguen al minuto, sin cansancio. El aficionado [illegible] entonces la noción del tiempo y [illegible] cuando detrás de la caravana de ruteros, están los hombres de su misma ciudad, de su mismo pueblo o cuando aún desvinculado de su tierra, alejado de ella por las [illegible] del trabajo y de la vida, algún comprovinciano aparece para recordar los gratos días de aquellos años pasados en el pueblecito, al que no se vuelve más pero al que se lleva prendido en el alma...

—o—

Terrones de la huella del Gran Premio. [illegible] el margen. [illegible] a los hombres del esfuerzo gigantesco. Esto quiere ser esta nota sencilla, en homenaje a quienes van a darle a Santa Fe, días de inolvidable lucha deportiva. Intensa y reñida lucha en que nadie [illegible] el esfuerzo que importa, ni la voluntad que menester es para luchar once trajinosos días, por todas las sendas, en busca de una victoria, tanto más imprecisa, cuando más cerca se tiene de la mano para alcanzarla...

Victorio Orsi, nuestro típico representante de las carreteras, el hombre que mejor se ha amoldado a este tipo de pruebas, alguna vez en confidencias señalaba:

—Correr en un Gran Premio es tener la seguridad de que se va a aprender algo. Siempre se extrae de esas pruebas experiencia. Siempre el volante retorna con alguna cosa que luego aplicará buscando así, la mejor obtención del rinde de su máquina. Soy un convencido de que el aliado suerte juega en estas pruebas el más decisivo rol. Si me pusiera a contar las veces que durante el Gran Premio de 1938, por ejemplo, debí adjudicarme algunas etapas y las veces en que la fatalidad me cortó esa chance... Si dijese de las veces en que pude llegar a la meta, vencedor parcial y quedé en el camino...

Y es la gran verdad. El volante va a una prueba, se prepara, ha conseguido equilibrar su rinde físico con el de su máquina. Va en un estado máximo y la suerte le es adversa. Aparece el factor fatalidad y aquel que era un candidato cae truncada su chance por miles de detalles que surgen uno tras otro para relegar su posibilidad de victoria.

Baster recordar también este detalle.

Este año cuando el Gran Premio Internacional del Sur comenzó, y cuando se podía advertir el estado de cada máquina, se pudo observar que uno de los mejores coches que se presentaban era el de Victorio Orsi. El de Lo Valvo, era bien perfilado también, pero no tenía el kilometraje necesario para poder correr de firme desde la iniciación misma de la prueba. Y Victorio Orsi, que iba dispuesto a jugarse de entrada, se vió disminuído también por ese factor fatalidad.

—o—

A Santa Fe le hace falta, para exhibir con legítimo orgullo la foja magnífica de sus volantes, una victoria en un Gran Premio Argentino. En una prueba sobre carretera. Y en verdad que nunca se ha presentado mejor probabilidad, que la presente. Siempre fueron uno o dos los volantes locales que concurrieron a la lucha grande, generosa y entusiasta de estas contiendas. Victorio y Pedro Pablo Orsi. Ahora siete representantes del automovilismo local, bien perfilados, bien presentados en sus máquinas, han de concurrir a esa lucha.

Siete volantes, que son otros tantos luchadores, que poseen condiciones y que no se puede decir de ellos otra cosa que el elogio, por que se van a jugar enteros — tal [illegible] que surge — en procura de una victoria para su ciudad.

Eduardo Brema, a quien se le ha dado prestigio y lo posee, como excelente conductor, va a demostrarnos lo que es capaz de hacer hoy cuando puede dar realidad a su largo anhelo.

Es un muchacho, de capacidad, dotado como el que más y que conduce una máquina hábilmente preparada.

Los cuatro hermanos Orsi, Pedro, Victorio, Domingo y Américo suponen una garantía de habilidad en una prueba de esta naturaleza. Jamás se ha dado el caso que cuatro hermanos entren a competir en una prueba de esta índole. Pueda que la suerte, siempre tan adversa para ellos, surja una vez a su favor para enaltecer esas condiciones que todos ellos poseen.

Alejandro Charpin, es un elemento de insospechado valor para la lucha de carretera. Se ha hecho a los caminos de tierra. Quienes han tenido oportunidad de verlo conducir, siempre han revelado su admiración por el gran volante. Ochoteco, que se [illegible] con él para el Circuito Añatuya decía siempre:

—Charpin posee gran habilidad y sobre todo una gran resistencia. Maneja muy bien y es muy hábil. Condiciones excelentes para ser un gran volante de carretera.

Rogelio Fernández viene de ese pasado nuestro, tan lleno de recordaciones. Ha actuado en las viejas pruebas santafesinas y se ha entreverado también en los primitivos Grandes Premios que se hicieron rumbo a Córdoba. Es otro de los [illegible] en el afecto. Tras estos siete ruteros, estarán prendidas las ansias de todo Santa Fe. Serán los portadores del saludo de quienes en esta ciudad trabajan conjuntamente con los habitantes de todo el país por el porvenir generoso de nuestra tierra, y son los heraldos de una tierra automovilística al cien por cien que va a remarcar su pasión mecánica enviando siete exponentes de capacidad a competir en esa dura prueba, que bien puede ser nuestra — en el triunfo al término del Gran Premio Argentino de 1939!...

LA CONSTITUCION DE LA FEDERACION PROVINCIAL DE LOS DEPORTES

Un proyecto que, actualizado por el ex senador Dr. Emilio G. Leiva, ha tenido favorable sanción en la Cámara

Damos a continuación el texto del proyecto de ley aprobado en el Senado de la provincia, relacionado con la constitución de la Federación Provincial de los Deportes cuyos términos comentaremos en una próxima edición:

La Legislatura de la Provincia sanciona con fuerza de ley:

Artículo 1o. — Constitúyese en la Provincia, la Federación Provincial de los Deportes, con el objeto de propender a la regularización económica de las instituciones de cultura deportiva y social mediante la contratación de un empréstito con garantía subsidiaria de la Provincia.

Una ley especial determinará su monto y demás formalidades.

Art 2o. La Federación quedará constituída por el número de miembros que la Asamblea General a que se convocará resuelva; pero no podrá exceder de dos por cada una de las distintas manifestaciones del deporte o de instituciones de cultura social que adhieran, y se integrará con el Inspector de Sociedades con personería jurídica, el Contador y Tesorero General de la Provincia.

Art 3o. — La Federación tendrá facultades para considerar la situación económica actual, necesidades futuras, capacidad financiera y eficaia cultural de cada una de las entidades que adhieran a la misma.

Art. 4o. — Podrá proponer, gestionar y resolver la fusión de entidades adheridas, siempre que correspondan a un mismo rubro del deporte o cultura social o a rubros de fácil y útil conexión; que tengan un mismo domicilio y que la fusión sea sancionada por sus asambleas respectivas.

Art. 5o. — Las entidades adheridas que deseen acogerse a los beneficios de esta ley, presentarán a la Federación un estado demostrativo de su situación económica, número y nombre de sus asociados, cuota de contribución; estado de las cobranzas; detalle de los bienes; avaluación de los mismos, según estimación de las comisiones directivas; debiendo acompañarse también, con relación a los inmuebles, los avalúos para el pago de la contribución directa y municipales. Agregarán un detalle minucioso de las mejoras existentes en los inmuebles y si se tratara de bienes en perspectiva de adquisición, determinarán su ubicación, precio convenido y mejoras inmediatas que se realizarán en ellos para colocarlos en condiciones de ser útiles a la asociación. Acompañarán también el libro de caja de la sociedad o, por lo menos, un detalle minucioso de las entradas y salidas de la misma, durante el último quinquenio y copias de las actas de aprobación de la última rendición de cuentas.

Art. 6o. — La Federación considerará la capacidad económica de cada entidad adherida y resolverá en relación al pedido de préstamos que ésta hiciera, tomando como base la posibilidad de cumplimiento con el aporte proporcional al fondo amortizante que pueda corresponderle en el empréstito a contratarse.

Art 7o. — Resueltas las peticiones que formulen las distintas entidades, la Federación formará el monto total del empréstito a emitir, cuya distribución una vez realizado, efectuará la misma entidad de acuerdo con las peticiones recibidas.

Art 8o. — Para recibir los beneficios del empréstito las entidades adheridas deberán obtener su reconocimiento como persona jurídica.

Art 9o. — Toda entidad adherida que se beneficie con la ley de empréstito, incluirá en sus estatutos, como disposición transitoria, y consentirá en que en el Registro General de la Propiedad, se tome nota de ello, una declaración de voluntad por la cual se obliga a no enajenar sus bienes raíces ni sus instalaciones, ni a gravarlos, sino con la hipoteca, con que garantizará su empréstito al efectuar venta alguna de sus bienes muebles mientras no estuviera cubierta la parte del préstamo que hubiera recibido.

El Registro General de la Propiedad abrirá para este fin los libros especiales que correspondan y los Escribanos Públicos que intervengan en las transferencias de entidades afectadas a la ley de empréstito, no podrán autorizarlas sin previo informe de liberación otorgado por dicha Federación.

Art 10. — La Provincia garantizará subsidiariamente la totalidad del empréstito y tomará a su cargo la administración del mismo en lo relativo a la percepción de las cuotas que cada entidad adherida deba aportar al fondo amortizante y pago de los servicios pertinentes. La Provincia concurrirá anualmente a la formación de dicho fondo, con el 50 por ciento de la amortización anual que corresponda, siempre que ese cincuenta por ciento no exceda de $ 250.000 moneda nacional o con esta suma, caso contrario.

Art 11. — La Provincia no acordará una vez sancionada esta ley, subsidios ni contribución pecuniaria de ninguna naturaleza a entidades de cultura social o deportiva, de las que pueden formar parte de la Federación que se crea.

Art 12. — La falta de concurrencia, por una entidad adherida, a la formación anual del fondo amortizante, facultará a la Federación para decretar su inmediata intervención a fin de establecer las causas del atraso y tomar las medidas que se requieran para regularizar los pagos. Si esta falta se repitiera o si pasaran dos años consecutivos sin que una misma entidad contribuya al fondo amortizante, la Provincia le retirará la personería jurídica, sin ningún otro trámite y procederá a la venta de sus bienes, destinando su producido al pago o amortización de la parte del empréstito que corresponda a la entidad morosa.

Art 13. — Esta cláusula formará parte obligatoria de los estatutos de todas las entidades adheridas.

Art 14. — La Federación llevará una cuenta especial en el Banco Provincial por el fondo de amortización que entregue cada entidad adherida. La [illegible] a la orden del Presidente de la Federación, Contador y Tesorero de la Provincia.

Art. 15. — Comuníquese, etc.

E. G. Leiva.

Las autoridades que fiscalizarán el Gran Premio

Fueron designadas por el Automóvil Club

La comisión central del Automóvil Club Argentino ha designado a las autoridades que tendrán a su cargo la fiscalización del Gran Premio Argentino, que se iniciará el miércoles próximo.

Las personas designadas son las siguientes:

Director: Sr. Francisco A. Borgonovo, comisario deportivo. Sr. Alberto Lodieu; subcomisario deportivo señor Fermín A. Blanco; comisiones fiscalizadoras a cargo de los controles de Río Cuarto, Córdoba, Santiago del Estero, Tucumán (ida), Catamarca, La Rioja; señores Fermín A. Blanco y Pedro Vaccaris. Delegado especial Sr. Luis Córdoba; ayudante, Sr. M. González Serrano.

A cargo de los controles de Santa Fe, Río Corrientes, Resistencia, San Juan, San Luis; comisario deportivo Luis Vacarei; delegado especial señor Juan M. Garat; ayudante Sres. Fulvio Pastor y Luis Grenero.

A cargo de los controles de largada de Paraná: comisario deportivo Sr. M. Alvarez Quintana, delegado especial, Dr. Alfredo P. Giotti, señor G. Dose Obligado, señor J. Soto Falcón.

A cargo del control de Concordia: comisario deportivo Sr. Angel Musso, delegado especial Sr. Marcelo L. A. Fuerri. A cargo de los controles de Santa Fé, Jujuy, Tucumán (regreso): comisario deportivo Sr. Pedro Motta; delegado especial, Ing. Adolfo Besio; ayudantes, Sr. Miguel Alvarez, Sr. Armando Di Tullio; a cargo del control de Bahía Blanca, comisario deportivo Sr. Angel Musso.

El motociclismo local debe recibir lógico estímulo

Hay entusiasmo y hay hombres capaces. Sólo la ayuda necesaria

El motociclismo santafesino está [illegible] como si de él no hubieran surgido figuras y se hallaran siempre [illegible] y como si no tuviera expresiones concretas, y apareciera apenas se hacen carreras en cualquier lugar de la provincia. Son hombres modestos los que compiten y sus voluntades que necesitan el estímulo para seguir adelante. En el año se creó un club de motociclismo que no ha seguido adelante y se perdió con [illegible] una expresión de potencialidad, que hubiera hecho digno honor al deporte de la ciudad. Hace falta el estímulo y hace falta, [illegible] crear pruebas [illegible]. Hay en la ciudad [illegible] que se entregarían a ese deporte y [illegible]. [illegible] es una de esas glorias [illegible] del pasado y hay valores como [illegible], etc., que deben merecer la atención general.

Necesario es crear un club y [illegible] mucho en el futuro.

Federación Santafesina de Ajedrez

Se jugó la quinta fecha del torneo de 2a categoría

Se jugó anoche en el local de la biblioteca Mariano Moreno, la quinta fecha del torneo de 2a. categoría que se viene disputando bajo la organización de la Federación Santafesina de Ajedrez. Con esta fecha, se dió por finalizado el primer turno.

Los resultados obtenidos fueron los siguientes:

Rolas 0 Linazue 1.
Kiss 0 Stinson 1.
Jajam 0 Oliva 1.

Las posiciones al finalizar la primera rueda son las siguientes:

Jajam	5	4	—	1	4
Linazue	5	4	—	1	4
Oliva	5	4	—	1	4
Kiss	5	1	—	4	1
Rolas	5	1	—	4	1
Stinson	5	1	—	4	1

Próxima fecha

El martes de la semana próxima se disputará en el local del Centro Caballo Blanco, la primera fecha de la segunda rueda, con el siguiente fixture:

Linazue vs. Oliva.
Jajam vs. Stinson.
Kiss vs. Rolas.

En el mes próximo se inauguraría la temporada de boxeo

Se están terminando los trabajos en el nuevo estadio de la A. E. O. M.

Siempre que no sobrevengan inconvenientes de último momento, las autoridades de la A. E. O. M. tienen el propósito de inaugurar su nuevo estadio para mediados del mes próximo oportunidad en la que se efectuaría una pelea entre profesionales.

Para ello, se activan los trabajos que hace tiempo se han iniciado en el futuro estadio propio de la citada entidad, esperándose que los mismos estén terminados para los primeros días del mes de noviembre próximo.

En posesión de mayores detalles sobre el particular, hemos de ocuparnos oportunamente.

El trofeo conquistado por Cencerro



La nota gráfica ilustra con [illegible] el trofeo Ministro de Guerra que con el padrillo Cencerro por [illegible] y 3 de Abril del Haras Santa Rosa del Dr. Raúl M. Pujato, lograra este criadero adjudicarse el premio de la Exposición Anual de Petisos de Buenos Aires que organizó la Asociación Argentina de Polo. El premio fué acordado al mejor reproductor de tipo de silla o sea de tipo pesado de polo ponnie, lo que de por sí señala la valía del ejemplar presentado.

LA ANECDOTA DE LOS DOMINGOS ::

Un muerto y dos acompañamientos...

De tanto "hacerla morir", la pobre viejita no falleció "de verdad", originando una serie de sainetes

RECURSO PRODUCTIVO

No citaremos, por cierto, el nombre del héroe viviente de la anécdota ni, tampoco, el héroe póstumo. Sería irreverencia, porque si este hace muchos años que descansan en paz, aquel anda por ahí recordándolo con verdadero afecto aunque sus restos hayan ido a pasar al osario.

El gran jugador de fútbol quería a su abuelita. Pero, entremos en el relato, porque, un poco más de preámbulo y daríamos datos que descubrirían al héroe viviente de que hablamos.

—o—

Más de una vez, el jugador X. "hizo morir" a miembros de su familia. Candidata obligada era en casi todos los casos, su anciana abuela. El jugador aparecía a altas horas de la noche en el domicilio del dirigente "máximo" del club o de algunos miembros de la C. D., portando la triste nueva: ¡Don Fulano, se ha muerto la viejita! Y, claro está, que allí mismo recibía algo para los primeros gastos y alguna botella de licor para pasar la noche del velorio...

La viveza del jugador en cuestión impedía la comprobación del hecho. Una vez, la viejita fallecía en Santo Tomé. Otra vez, era un primo que se despedía de la vida, en San Carlos. Dos o tres meses después, era un tío el que expiraba en Gálvez...

Pero, como consecuencia lógica de esta seguidilla de velorios, hubo de terminarse el cuento. No era posible creer en tanta desventura. Si que la abuelita, candidata reiterada, tuviese siete vidas como el gato. El caso, que la viejita vive aún, confirmando aquello de que "se le prolonga la vida al que se le sueña muerto"...

—o—

Una noche, entregó su espíritu al Creador, un miembro de la familia del player. Se murió de veras. No había vueltas que darle. Eran las 3 de una madrugada de frío intenso cuando el jugador llamó a la ventana del domicilio del dirigente. Este, al saber de quién se trataba, preguntó: ¿otra vez se ha muerto la vieja? ¡Pobrecita, que Dios la tenga en la gloria por haber sufrido tanto!...

Pero, el player, con emoción sincera, dijo así: "Ahora es cierto; no es mi abuelita la que acaba de fallecer. Es mi hermano!"...

Levantóse presto el dirigente y allá fueron a la casa mortuoria donde se adoptaron las primeras providencias del caso, encargándose el servicio fúnebre. Y quedó armado el velorio, con nutrida concurrencia, pues la noticia había trascendido entre las numerosas amistades del jugador.

Durante las horas de mañana, a eso de las 10, se inició el motivo central de esta anécdota. El fallecido pertenecía a un comité político que en esos momentos se encontraba en plena acción cívica. Y se inició ,también, la clásica subscripción; ya se sabe lo que ocurre en los comités en casos semejantes.

Algunos correligionarios salieron con una lista; juntaron buenos pesos, quedándose con la mitad. Con la otra mitad de la "manga", fueron a una empresa de pompas fúnebres y encargaron la carroza y diez coches. El ataúd, lo habían conseguido en la misma localidad, los deudos, poco después del fallecimiento producido.

—o—

Por la tarde, se realizaba el sepelio. El dirigente, no sabía del servicio encargado por los correligionarios y éstos, a su vez, no tenían noticias de lo que había hecho el dirigente. Claro está: a cada "manga" aquellos penetraban en el boliche de la esquina. ¡Como para reparar en otra cosa que no fuese el éxito de la lista y el gusto de mandarse a bodega, sendos litros de vino!

Llegó el cortejo encargado por el dirigente y el acompañamiento emprendió su marcha. Pero el coche de duelo no había llegado a una cuadra del domicilio del muerto, cuando dió vuelta la esquina el otro acompañamiento...

El jugador alcanzó a verlo cuando se detenía frente a su casa. "¡Mira, don, allá está otro fúnebre!"

La gente del barrio que como de costumbre en tales casos, presenciaba la escena, no pudo contener la risa. Se detuvo el cortejo que llevaba al cadáver; se acercó el otro hasta ponerse a la par. Bajaron los ocupantes de los coches y ,también, los conductores de ambas carrozas fúnebres y en plena calle, discutieron el mejor derecho de conducir al pobre muerto, hasta que se pusieron de acuerdo, regresando el que había llegado con retardo. Todo ello, en medio del regocijo de chicos y grandes.

Pero, durante el trayecto al cementerio, aquello parecía una caravana rumbo a un pic nic.

Más, no terminó aquí el sainete. Cuando el empleado de pompas fúnebres fué a retirar los objetos del velorio, se encontró con que había desaparecido un candelabro, que tiempo después secuestró la policía, convertido en magnífico talero. Hubo una riña en un boliche, con un herido. Para herirlo, se había utilizado ese talero de tan fúnebre procedencia...

La creación de cronometristas en los partidos de la A.F.A. ha sido aceptada

Los "jueces de tiempo" tendrán una misión de responsabilidad, a la vez que no se aclaró el concepto reglamentario

En la Asamblea que últimamente se realizó en la Asociación, entre otros asuntos fué tratado y aprobado el proyecto creando un cuerpo de cronometristas de acuerdo con el articulado siguiente:

1o. En cada partido de primera división habrá un cronometrista encargado del control del tiempo de juego. 2o. Cuando la pelota salga fuera de los límites del campo de juego traspuniendo el alambrado o se suspenda el match por accidente o por cualquier otra causa, se interrumpirá el tiempo hasta que la pelota vuelva a ser puesta en juego. 3o. Al cumplirse el tiempo de los 45 m. efectivos de juego, el cronometrista hará sonar un silbato y de inmediato el juez dará por terminado el período respectivo, salvo los casos en que debieran cumplirse algunas de las disposiciones que establece el reglamento de juego.

Art. 4o. A los efectos de esta disposición, la Asociación designará en cada partido de primera división, una persona encargada del control del tiempo, lo que a su vez podrá ser fiscalizada por representantes de las entidades cuyos equipos jueguen el partido, sin que la intervención de las mismas puedan influir en la misión del control".

Cuando entró a discutirse este proyecto, el Mayor Tomás A. Ducó, representante del club Huracán, estableció razones de orden reglamentario en lo que concierne a las leyes de juego. Estas, en efecto, señalan al referee como única autoridad. Y tan es así, que esas leyes de juego, desde los tiempos de iniciación del fútbol oficial y ahora, modificadas, dicen así sobre el particular:

Inciso h) de la ley quinta: "El referée vigila el partido, actuando como cronometrista y permitiendo se juegue todo el tiempo reglamentario o convenido, agregándole el tiempo perdido por accidentes o por otras causas".

Bien. La gran mayoría de los asambleístas de la Asociación, no tuvieron en cuenta el inciso que copiamos textualmente. Y, por si y ante sí, procedieron a sancionar el proyecto que cercena una de las facultades del árbitro y, una de las más importantes cual es la de controlar el tiempo del match.

Lo que se ha hecho en "la emergencia ,es desacatar una disposición de la Junta Internacional (International Board) en un punto tan esencial como es el de controlar el tiempo por parte de los jueces. Más, en tren de aprobar el proyecto, se dieron algunas razones sin ningún peso.

Se dijo, en apoyo de la tesis, que la creación de cronometristas traería ventajas para el desarrollo del juego. Se dijo, también, que los reglamentos de la A. F. A. permitían la innovación, porque el art. 112 establece que "los partidos de los concursos oficiales se regirán por reglas de juego sancionadas por la Junta Internacional salvo lo que establezca este reglamento". ¡Y la Asamblea apoyó esto, es decir, que la A. F. A. puede modificar las leyes de juego!

Con este peregrino criterio, que fué aprobado, no queda más que decir. Pero, ya veremos como, en la práctica ,resultará la innovación. Por lo pronto, se han contravenido claras disposiciones de las leyes de juego y esto no es, por cierto, un buen síntoma.

Hace pocos días, precisamente, un perito en materia de fútbol, el señor Wagstaffe Simmons, decía con respecto del proyecto creando cronometristas: "no debe haber cronometristas, aparte del referée. No hay disposición alguna que permita el nombramiento de esos funcionarios. El acto de tomar tiempo es una cuestión de hecho y tampoco hay apelación contra una decisión del árbitro con respecto del tiempo transcurrido".

Pero, los de la A. F. A., saben más...

La Federación Provincial de los Deportes

Un proyecto actualizado, que merece la atención general

No hemos de comentar en este momento, el proyecto de ley sancionado por la H. Cámara de Senadores de la provincia, estableciendo la "Federación Provincial de los Deportes". Lo haremos más extensamente en ediciones próximas, teniendo en cuenta su importancia y trascendencia.

Pero, será oportuno señalar una vez más, que las partes interesadas deben preocuparse para que el aludido proyecto se convierta en ley. Es necesario un movimiento de opinión y son los clubs quienes deben provocarlo.

La actualización del proyecto se debe al ex senador Dr. Emilio G. Leiva. Como se sabe, el año pasado, las Cámaras lo sancionaron pero el P. E. la observó porque restableció en uno de sus artículos, la contratación de un empréstito sin fijar el monto.

Ya antes, en tiempos de la última intervención nacional y a iniciativa del entonces ministro de Gobierno Dr. Joaquín F. Rodríguez, se presentó un proyecto análogo, que, ulteriormente quedó abandonado.

Reproducido ahora, más o menos en todos sus términos, conviene que no se repita el caso anterior. Sería extraordinario que los presuntos favorecidos "dejasen pasar" lo que puede significar una excelente realidad.

Mientras esperamos ese "movimiento de opinión", agregaremos que el proyecto actualizado por el ex senador Dr. Emilio G. Leiva constituye algo novedoso en la legislación de la materia.

Harán exhibiciones mañana en Rafaela

Saya, González, Crespi y Barrios, intervendrán en un festival benéfico

Días pasados se tenían que presentar en la ciudad de Rafaela, los profesionales Félix Saya y Alcides González, además de los amateurs Juan Crespín y Rómulo Barrios, a fin de intervenir en un festival que se había organizado a beneficio del boxeador paraguayo radicado temporariamente en esa, Andrés Giménez, pero debido a inconvenientes de última hora la reunión aludida quedó postergada para mañana a la noche.

Por las exhibiciones que realizarán los mencionados púgiles locales, existe interés por lo que se descuenta que será crecida la cantidad de espectadores que asistan a presenciar las mismas.

El "fixture" de la Asociación

Interesantes partidos en la 10 fecha de la 2a. rueda

Corresponderá jugar el domingo próximo, por el Campeonato de la Asociación, la 10 fecha de la segunda rueda. El programa presenta encuentros de importancia, como podrá verse a continuación:

F. C. Oeste v. A. de Quilmes.
Huracán v. Atlanta.
Ch. Juniors v. Boca Juniors.
Lanús v. Estudiantes.
G. y Esgrima v. Independiente.
Racing v. Newell's O. Boys.
Vélez Sarsfield v. Platense.
River Plate v. San Lorenzo.
R. Central v. Tigre

L segunda y tercera etapa del Gran Premio

Sus kilometrajes parciales y progresivos

Dividida la primitiva etapa segunda del Gran Premio Argentino de Automovilismo, en dos, los parciales progresivos y por tramo que hemos publicado han sufrido alguna alteración. Con el objeto de que nuestros lectores tengan una base concreta publicamos hoy los que en realidad, han de servir para que los corredores cumplan esas dos etapas y que son los siguientes:

SEGUNDA ETAPA

	Parciales	Prog. Etapa	Prog. Gral.
CORDOBA (Ferreyra)	00.0	00.0	[illegible]
Villa del Rosario	[illegible]	56.0	[illegible]
[illegible]	20.1	[illegible]	[illegible]
Calchín	12.1	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
El Arañado	21.1	[illegible]	[illegible]
Las Varillas	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	20.0	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Pellegrini	27.9	232.2	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Loma Alta	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San Carlos Sud	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Matilde	[illegible]	[illegible]	[illegible]
SANTA FE	[illegible]	411.7	[illegible]

TERCERA ETAPA

	Parciales	Prog. Etapa	Prog. Gral.
PARANA	00.0	411.7	[illegible]
Viale	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Villaguay	[illegible]	581.4	[illegible]
Clara	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Jubileo	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San Salvador	[illegible]	[illegible]	[illegible]
General Campos	[illegible]	670.0	[illegible]
Yeruá	11.2	681.2	[illegible]
CONCORDIA	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Una sospecha de "sabotaje"

Las actuaciones del equipo de Newell's Old Boys

En momentos de escribir estas líneas no sabemos el resultado, del partido que debía jugar Newell's Old Boys por el Campeonato de la Asociación. Pero es indudable que el desempeño del conjunto ha dejado mucho que desear en los últimos partidos, causando no solamente la pérdida de una sólida posición, sino también, provocando ciertas sospechas.

En efecto — y de esto habla un colega rosarino — se estaría sobre una pista que conduciría a descubrir, en algunos integrantes del elenco, un decidido propósito de "sabotage". Algo que con sólo expresarlo, conduce a pensar en actitudes que jamás debieran asomar en el deporte.

Quizá todo se aduzca a un acontecimiento lógico cual es el decaimiento temporario de algunos jugadores. Pero, si se comprueba eso del "sabotage", necesario será proceder con toda energía, dando así una lección como para que nunca pudiese ser olvidada.